



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 59

19 de octubre de 2011

IX Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 19 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

1.- C-183(IX)/2011 RGEF.2021. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de desempleo en Madrid y medidas que tiene previsto adoptar su Consejería en el marco de sus competencias. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-270(IX)/2011 RGEF.2378. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-313(IX)/2011 RGEP.2425. Comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-273(IX)/2011 RGEP.2381. Comparecencia del Sr. D. Francisco García, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-309(IX)/2011 RGEP.2421. Comparecencia del Sr. Secretario General del Sindicato CCOO Enseñanza-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

Página 2249

— **C-183(IX)/2011 RGEP.2021. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de desempleo en Madrid y medidas que tiene previsto adoptar su Consejería en el marco de sus competencias. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2249

- Interviene el Sr. Marcos Allo, exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 2249-2250

- Exposición del Sr. Director General de Ordenación y Acreditación Profesional.

Página 2250-2254

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 2254-2266

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 2266-2271

— **Modificación del Orden del Día:** Tramitación en segundo lugar del punto tercero, C-273(IX)/2011 RGEF.2381 y C-309(IX)/2011 RGEF.2421.

Página 2271

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-273(IX)/2011 RGEF.2381. Comparecencia del Sr. D. Francisco García, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2271

— **C-309(IX)/2011 RGEF.2421. Comparecencia del Sr. Secretario General del Sindicato CCOO Enseñanza-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2271

- Exposición del Sr. Secretario General de la Federación de la Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid.

Página 2271-2277

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 2277-2287

- Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 2287-2292

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-270(IX)/2011 RGEF.2378. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2292

— **C-313(IX)/2011 RGEF.2425. Comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 2293

- Exposición del Sr. Presidente de la FAPA Giner de los Ríos.

Página 2293-2298

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 2298-2308

- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 2308-2313

— **Ruegos y preguntas.**

Página 2313

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página 2313

- Se levanta la sesión a las 16 horas y 2 minutos.

Página 2313

(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Educación y Empleo. Damos la bienvenida a don Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Director General de Ordenación y Acreditación Profesional, que comparece por delegación de la Excm. Sra. Consejera, comunicada mediante escrito con registro de entrada número 3007, de fecha 17 de octubre. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-183(IX)/2011 RGEP.2021. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de desempleo en Madrid y medidas que tiene previsto adoptar su Consejería en el marco de sus competencias. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para exponer los motivos de la comparecencia, tiene la palabra don Ramón Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días, señora Presidenta Buenos días, señorías. Muchas gracias por su comparecencia, don Valentín. Permitame que le indique que nosotros habíamos solicitado la comparecencia de la Consejera, si bien sabemos que tiene su derecho a ejercer la potestad de delegar en una persona de su Consejería la posibilidad de comparecer aquí; sin embargo, nos hubiera gustado que al menos hubiera comparecido el Viceconsejero por la importancia del tema. Creemos que es importante ponerlo de manifiesto y esperemos que en próximas ocasiones, dada la relevancia del asunto -con independencia, por supuesto, de agradecerle su presencia aquí y esperando que nos pueda alumbrar sobre cuáles son las políticas que va a realizar su departamento- venga el señor Consejero; por favor, trasládeselo a la señora Consejera para que en próximas ocasiones, al menos, insisto, venga el señor Viceconsejero.

La petición de comparecencia creo que es fácilmente justificable. Hemos visto cómo en la Comunidad de Madrid, en el último año, el paro registrado se ha incrementado –los últimos datos así lo demuestran y acreditan-; no es que sea un gran aumento, pero permite vislumbrar que hay un estancamiento y, que por tanto, no existe una creación de empleo significativa. Eso, dada la situación de crisis económica que vive el país, está dando lugar a que el paro de larga duración de más de un año sea muy elevado; por los datos registrados, supera las 150.000 personas en la Comunidad y está dando lugar a situaciones muy complicadas para las personas y las familias en esta Comunidad. Desde Unión Progreso y Democracia sabemos que las potestades que tiene la Comunidad Autónoma para crear empleo son pequeñas, tanto para crearlo como para destruirlo, o sea, que puede intervenir muy poco a favor o en contra; pero, dentro de esas

pocas competencias que tiene, algunas son importantes, como las políticas activas de empleo, y nos gustaría que nos indicara cómo ven ustedes esa situación de desempleo en Madrid y que nos cuenten cuáles son las políticas concretas que piensan realizar a fin de poder controlar después su gestión. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Director General por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar quiero decir al portavoz de UPyD que trasladaré gustoso su planteamiento de que la comparecencia se hubiese delegado en el Viceconsejero; probablemente la razón de que la hayan delegado en mi persona haya sido que, en la Legislatura anterior, en solicitudes con prácticamente el mismo literal, lidié por lo menos en media docena de comparecencias y, como era habitual que yo viniera, han pensado en mí para estar hoy aquí. No obstante, transmitirle que para mí esta comparecencia es la primera de esta Legislatura y que, por supuesto, estoy encantado de estar aquí con ustedes y de debatir sobre cualquier tema que consideren necesario o interesante a lo largo de la Legislatura.

La solicitud de comparecencia responde a dos cuestiones diferenciadas, o al menos así lo he entendido: por un lado, qué valoración hacemos de la situación del desempleo y, por otro lado, las actuaciones; por tanto, en esta primera intervención voy a tratar de plantear estas dos cuestiones en el tiempo que tengo disponible.

Como bien saben SS.SS., en materia de estadísticas de mercado de trabajo en España contamos principalmente con dos fuentes: por un lado, el Instituto Nacional de Estadística, que publica trimestralmente la encuesta de población activa y, por otro lado, contamos con la información de los registros tanto de demandantes de empleo, del que extraemos la información de parados registrados, como de contratos y afiliación a la Seguridad Social.

Respecto a la encuesta de población activa, ¿cómo vemos la situación del mercado de trabajo, y concretamente del desempleo? Es lo que a S.S. le interesa más. ¿Qué ha pasado en el último año? En materia de ocupación y de creación o destrucción de empleo, lo que nosotros percibimos es una fuerte desaceleración de la destrucción de empleo en la Comunidad de Madrid, hasta el punto de que, de acuerdo con los datos de la última EPA publicada correspondiente al segundo trimestre, en el último año, en el caso de Madrid se han perdido 1.800 empleos; una cifra cuantitativamente pequeña para la dimensión del mercado de trabajo madrileño pero que contrasta con el nivel de destrucción de empleo que todavía persiste en España, que, si bien es cierto que ha ido disminuyendo año a año desde el inicio de la crisis, desde los máximos en 2008 y 2009, todavía se encuentra hoy en unos niveles muy alejados de haber tocado suelo puesto que el nivel de

destrucción de empleo todavía está por encima de los 173.000 empleos en variación interanual, de los cuales la gran mayoría se concentra en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Eso, ¿qué lectura tiene? Que en España, aunque se ha suavizado el proceso de destrucción de empleo, los niveles absolutos de destrucción todavía son bastante importantes; que en la Comunidad de Madrid también se ha seguido la misma tendencia de estabilización y reducción de la destrucción de empleo, y que ahora mismo ya estamos en unas cifras bastante pequeñas. Para que se haga una idea, esta destrucción de 1.800 empleos es una variación interanual del 0,06 por ciento, que es una cuantía bastante reducida.

Por otro lado, quiero destacar que la evolución del empleo, que ha sido más favorable o menos desfavorable que en el resto de España, ha afianzado a la Comunidad de Madrid como la Comunidad con mayor tasa de empleo; es decir, la Comunidad en la que la proporción de población en edad de trabajar que tiene empleo es más alta, con un 54,42 por ciento y a una distancia de siete puntos de la media nacional. Y este afianzamiento se ha producido porque, de cada cien empleos que se han destruido en España en el último año, solamente uno procede de la Comunidad de Madrid.

En materia de desempleo, de acuerdo con la EPA, la cifra de parados es superior a la del paro registrado; situación que es una constante desde que empieza la crisis. La cifra de parados registrados y parados según la EPA era bastante similar en España y también en Madrid, pero era un fenómeno a nivel de toda España. Ahora mismo, la cifra de parados según la EPA es bastante superior a la de paro registrado tanto en la Comunidad de Madrid como en España, donde la diferencia es más o menos de medio millón. Ésa es la parte negativa sobre el desempleo que vemos en esta encuesta, la mayor cifra de paro en las estadísticas de paro registrado; pero hay un elemento positivo o -permítanme el término- relativamente esperanzador, al menos para la Comunidad de Madrid: de acuerdo con la encuesta de población activa, hoy en Madrid hay menos parados que hace un año, concretamente 18.800 menos, mientras que en España, por desgracia, no se ha producido ese mismo efecto sino que el paro ha seguido creciendo y hoy tenemos 188.000 parados más que hace un año de acuerdo con esta estadística.

¿Qué genera eso en términos de un indicador conocido y manejado por todos como es la tasa de paro? Que la tasa de paro de la Comunidad de Madrid se sitúa en el 15,97 por ciento de la población activa y en el último año esa tasa de paro se ha reducido casi medio punto, concretamente 0,45 puntos. En España, la dinámica ha sido diferente puesto que la tasa de paro española ahora mismo está casi cinco puntos por encima de la media de la Comunidad de Madrid; ha crecido ocho décimas en el último año. Eso nos parece preocupante e indicativo de que, pese a los múltiples mensajes que hemos escuchado periódicamente de que los brotes verdes están ahí, que lo peor de la crisis ha pasado etcétera, en materia de desempleo todavía no llegamos a captar esa idea de que lo peor ha pasado, puesto que el paro en España sigue registrando crecimiento interanual.

En cuanto al paro registrado, como bien sabe S.S., la estadística mensual tiene un componente estacional importante; por tanto, creo que, aunque haga referencia a datos de algún mes, tiene sentido una valoración interanual para eliminar ese efecto estacional. En este sentido, ¿qué vemos en la Comunidad de Madrid? Vemos que en los últimos doce meses, nueve datos mensuales mejoraron los registros del mismo mes en el año anterior, lo cual parecía indicar que la situación se iba atenuando. De hecho, los crecimientos interanuales, como bien ha señalado en su intervención inicial, se han suavizado bastante. Esa dinámica también se ha observado en España. Es decir, en los últimos doce meses, comparando cada uno de esos meses con el mismo del año anterior, se iban obteniendo mejores registros. Es cierto que esa tendencia que parecería indicar que la evolución del desempleo va suavizándose y los crecimientos son cada vez más pequeños ha sido alterada en septiembre y los datos generales en toda España han sido muy malos. Para que se hagan una idea, el dato de España, ese aumento de 100.000 parados en septiembre, es cuatro veces peor que el promedio en un mes de septiembre de la última década. Esa dimensión no tiene correlato con lo que había sucedido en meses anteriores, pero es un dato extraño, preocupante; lo que sucede es que todavía es pronto para saber si esto implica un cambio de tendencia o no, porque, claro, aquí ahora mismo hay cierto debate en torno a la situación económica en la que se encuentra nuestro país puesto que, mientras que las previsiones oficiales de crecimiento ofrecen un 2012 triunfal, donde la economía española vuelve a crecer al 2,3 por ciento -unas cifras desconocidas desde hace mucho tiempo-, hay analistas solventes que no descartan que en 2012 España vuelva a estar en recesión. Entonces, estos malos datos de septiembre a nivel de España digamos que de momento los tenemos que dejar en cuarentena pero podrían ser señal de que algo malo le está pasando a la economía española y que los próximos trimestres, desde luego, van a estar muy alejados de la tendencia de las cifras oficiales.

Debo decir que, eso sí, los últimos datos que conocimos, junto con los del paro, los de afiliación, tuvimos buenos datos para la Comunidad de Madrid, con un crecimiento de casi 12.000 afiliados, que al final eso es empleo real, mientras que el dato de España supuso una reducción de 65.000 empleos en el mes. Son dinámicas distintas porque en España en los meses de septiembre y en adelante hay mucha destrucción de empleo estacional vinculado al turismo, mientras que septiembre en Madrid es un mes bueno porque, tras el parón de verano, que genera pérdidas de empleo en julio y agosto, en septiembre se retoma; pero, aun así, el dato nos parece que es muy positivo.

Por último, ya entrando en la segunda parte de la comparecencia, decir que, en materia de políticas activas, la Comunidad de Madrid, efectivamente, tiene la responsabilidad de la gestión, pero las actuaciones para reducir el desempleo, sin duda, son muy generales, y no solamente dentro del ámbito de las políticas de empleo sino que una buena política fiscal crea empleo, una buena política energética que ponga a disposición de las empresas una energía barata crea empleo; en fin, casi cualquier política económica y estructural bien diseñada y bien utilizada contribuye a crear empleo. El grueso de esas competencias,

efectivamente, no está en las Comunidades Autónomas, y, en materia de empleo, las Comunidades Autónomas tenemos la gestión de las políticas activas. ¿Qué vamos a hacer en la Comunidad con las políticas activas? En esto he de decir que ahora mismo, no sólo la Comunidad de Madrid sino todas las Comunidades Autónomas, la respuesta que deberíamos dar a qué vamos a hacer en 2012 con las políticas activas de empleo es una incógnita porque en estos momentos -y supongo que S.S. lo sabe bien- el Gobierno de la nación se propone -si no entra en razón antes, pero lo dudo bastante- aprobar el viernes de la semana que viene una estrategia española de empleo para el período 2012-2014, que condiciona actuaciones y recursos para el próximo Gobierno de la nación y que no cuenta con el apoyo de las Comunidades Autónomas, como de manera casi unánime se lo manifestaron en la última conferencia sectorial hace escasamente un mes, ni con el apoyo de los agentes sociales; es decir, es un absoluto disparate que los que van a tener que gestionar esas políticas activas consideren que el marco que se les está dando es una oportunidad perdida y es absolutamente inadecuado para hacer frente a los problemas que se necesitan solucionar en nuestro país, y esos protagonistas son las Comunidades Autónomas y los agentes sociales, y que al Gobierno le dé igual; la va a aprobar la semana que viene, y ya está.

Por otra parte, lo que sí podemos hacer, y en eso hemos estado trabajando, es incrementar la eficiencia y la racionalidad de la estructura administrativa en materia de empleo, como bien les contó la Consejera en su comparecencia en esta misma sala hace pocas semanas. En materia de empleo, esencialmente, con la fusión con educación, lo que hemos hecho es tratar de que todas las actuaciones que se hagan estén lo más vinculadas posible a un resultado concreto en materia de inserción. Por ejemplo, lo que hemos hecho es trasladar la formación profesional reglada -permítanme el término anticuado pero que todo el mundo entiende- del ámbito de educación al ámbito de empleo; estamos haciendo estudios sobre el grado de inserción laboral de cada una de las ramas de formación profesional y de cada uno de los centros de formación profesional, pero, además, hemos reconfigurado la estructura administrativa ya existente en el ámbito de empleo. Como bien saben, de una estructura basada en un servicio regional que tenía casi íntegramente pero no totalmente la gestión de las políticas activas en su seno y además la gestión de oficinas y la formación, hemos pasado a una estructura que entendemos mucho más lógica, con una Dirección General especializada en formación, formación profesional para el empleo y formación profesional, va a gestionar los centros de FP; con una Dirección General de Empleo que gestiona las oficinas y las políticas activas de empleo, y con una Dirección General, la de Ordenación y Acreditación Profesional, que tiene un encargo muy claro: por un lado, diseñar las actuaciones tanto en formación como en políticas activas de acuerdo a los estudios previos realizados para que esa formación que se dé y esas políticas activas que se ejecuten sean lo más efectivas posible, en términos de inserción laboral, y por otro lado, tiene la misión de evaluar los resultados, a posteriori, evidentemente, que generen esas políticas activas para poder ir reprogramando y mejorando la eficiencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, le comunico que su tiempo ha expirado. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Pues si mi tiempo ha expirado, no debo seguir hablando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, termine, si quiere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Entonces, sigo hablando. Yo soy siempre bastante disciplinado; si me dicen que mi tiempo ha terminado, pues me callo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, era una orientación. Puede pasarse un poco, pero hay que cumplir unos tiempos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Insisto en que soy muy disciplinado en eso; si he cumplido mi tiempo, termino aquí. Como voy a tener otro turno, puedo intervenir después.

La Sra. **PRESIDENTA**: Efectivamente, va a tener otra intervención. Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios por orden de menor a mayor. En primer lugar, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra don Ramón Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, muchas gracias por su intervención. En relación con la primera parte, que es la valoración de la situación de desempleo, realmente lo que usted nos ha descrito, que es relativamente conocido, lo que demuestra en el fondo es que hay una situación de estancamiento en la creación de empleo, por lo menos durante estos últimos años, a pesar de que España ha crecido económicamente poco, porque ha sido una tasa de crecimiento pequeña. Claro, después de la enorme destrucción que ha habido desde el año 2008 hasta ahora, es difícil continuar con una destrucción de empleo mayor. Por tanto, es cierto que nos tenemos que congratular de que a Madrid le vaya mejor que a Andalucía, que a Canarias, que a la Comunidad valenciana o que a Murcia, que han tenido una destrucción de empleo muy superior, pero desde el primer trimestre de 2008 hasta el segundo trimestre de 2011 el incremento en Madrid ha sido de 8,5 puntos en los datos EPA de la tasa de desempleo. En España ha sido un diez y pico, con lo que nos hemos quedado dos puntos y pico por debajo, pero hay que tener en cuenta que la estructura productiva de Madrid es una de las más modernas del país y por tanto también era razonable esperar que tuviera un comportamiento mejor que el que han tenido estructuras productivas muy ligadas a la construcción, como la valenciana o la murciana, o más antiguas y también ligadas a la construcción y al turismo, como Canarias y Andalucía.

Por tanto, hay que pensar -lo digo sobre todo por lo que usted ha comentado-, porque imagino que preocupa mucho a todos los Grupos y desde luego a UPyD, qué va a pasar el próximo año, porque los datos de septiembre son realmente inquietantes y las perspectivas de crecimiento económico son tremendamente malas, por lo que la situación económica del país es muy difícil y creo que vamos a tener que tomar medidas complicadas; vamos a tener que tomar medidas complicadas, y aquí entramos en el tema de la generación de empleo.

Desde nuestro Grupo, como hemos señalado, creemos que las competencias fundamentales están en el Gobierno del Estado y desde luego tendrán que ver con políticas que hay que hacer en materia fiscal, en materia de reformas de las Administraciones Públicas y de facilitar la creación de empresas, aunque aquí en Madrid se pueden hacer cosas para facilitar la creación de empresas. Estamos convencidos de que se puede mejorar la aplicación de la directiva de servicios, simplificar los trámites para la creación de empresas y simplificar los trámites burocráticos. Ahí hay todavía espacio y camino más allá de la adaptación que se hizo en la Comunidad de Madrid en el año 2010 de la directiva de servicios por una ley que ahora no recuerdo el número. Desde luego, instamos a que se proceda a ello porque creemos que no se ha terminado de aplicar adecuadamente la directiva de servicios en Madrid.

Por otra parte, en materia laboral, desde nuestro Grupo estamos convencidos de que hay que hacer una reforma laboral seria que termine con la dualidad en el mercado laboral. Creemos que las reformas laborales que se han hecho en los dos últimos años han sido un desastre, que han llevado a la precarización aún mayor del trabajo y a un incremento de la dualidad. La última reforma es un absoluto escándalo porque permite la concatenación permanente de contratos temporales y, por tanto, lo que se ha hecho es legalizar lo que es un fraude de ley. Entonces, estamos convencidos de que hay que ir hacia un contrato indefinido único que termine con la contratación temporal; un contrato indefinido único con una indemnización creciente de acuerdo al tiempo trabajado y mantener la contratación temporal única y exclusivamente para el tema de las interinidades, lo que pasa es que esto supera los temas que son competencia de la Comunidad de Madrid.

En relación con la Comunidad de Madrid quiero plantear una cuestión, porque, desde nuestro Grupo, entendemos que dentro de las políticas activas de empleo hay una parte que le corresponde al Estado, que es importante, que es la que está realizando a través de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social. Creemos que es completamente ineficiente y que no está sirviendo, que no está funcionando y se van muchos miles de millones de euros, creo que son seis mil y pico millones de euros al año. Estas bonificaciones de cuotas se han transferido al País Vasco. Nos ha parecido entender que desde la Comunidad de Madrid en algún momento se hablaba también de la posibilidad de transferir las cuotas, y lo vemos como una posibilidad muy inquietante. Nos gustaría que nos lo aclarase, porque estamos convencidos de que lo que habría que

hacer es suprimir esas bonificaciones pero en ningún caso romper la caja única de la Seguridad Social, como se hizo con la transferencia al País Vasco, y que las bonificaciones de cuotas acaben en la Comunidad de Madrid o en todas las Comunidades. Queremos que nos especifiquen exactamente qué piensan y qué opinan ustedes en relación con esto.

Respecto a las políticas activas de empleo, creemos que más allá de la reordenación administrativa –hemos estado de acuerdo con la supresión del Servicio Regional de Empleo y lo hemos manifestado públicamente en esta sala y también en el Pleno-, tiene que haber un objetivo. Y aunque este viernes saldrá, si es que sale, la estrategia de empleo para 2012-2014 y aunque la Comunidad Autónoma está muy condicionada por las decisiones del Estado, queremos saber qué opinan ustedes sobre la intermediación laboral, cómo van a funcionar las oficinas regionales de empleo, qué papel quieren que tengan las agencias privadas de colocación en la intermediación laboral, aunque está pendiente de desarrollo reglamentario, pero desde el año pasado, con la reforma laboral, parece que es el camino que se quiere ejecutar desde las políticas estatales. Bueno, pues queremos saber qué papel quieren ustedes que jueguen estas agencias privadas de colocación.

También queremos conocer qué papel quieren que jueguen los municipios en relación con las políticas de intermediación laboral -creemos que esto es relevante- y, dentro de las oficinas de empleo qué servicios quieren prestar fundamentalmente a los desempleados desocupados para poder facilitar su inserción en el mercado laboral y cómo piensan evaluarlo y darnos los datos.

En relación con la formación continua, la ocupacional y la formación a desempleados, sabemos que hay unas cantidades que están más o menos predeterminadas, pero en nuestro Grupo pensamos, y queremos aquí planteárselo, que tanto las organizaciones empresariales como sindicales han demostrado que la formación no la han desarrollado adecuadamente sino que ha sido una formación regular, que ha tenido grandes retornos para financiar sus estructuras, y pensamos que con esto hay que acabar, aunque sabemos que depende quizá de la legislación estatal, pero queremos saber qué va a hacer la Comunidad Autónoma. Insisto, organizaciones no sólo sindicales sino sindicales y empresariales que tienen grandes retornos –estamos hablando de la CEIM- para financiar su propia estructura, y no tenemos claro que la formación que estén dando sea la más adecuada para facilitar la inserción, en este caso, más que la inserción; laboral, la promoción profesional de los empleados. Como la intermediación laboral y las políticas de formación entran dentro de sus competencias, queremos conocer exactamente cuáles son sus previsiones y además queremos valorarlo con datos concretos, porque nos gusta conocer los datos para hacer una valoración más allá de lo que es la cuestión ideológica o empírica. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don Joaquín Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias al compareciente, al Director General de Ordenación y Acreditación Profesional. Voy empezar mal, porque siento mucho no haberme podido preparar la intervención que haría falta para la responsabilidad concreta que tiene usted en este momento; me he enterado a última hora de que su responsabilidad era ésta. Pero sí le anuncié que solicitaré inmediatamente su comparecencia como Director General de Ordenación y Acreditación Profesional para poder profundizar en la materia específica que usted lleva. De todas maneras, le agradezco su comparecencia en el día de hoy.

Resulta cuando menos un tanto curioso que hablemos siempre de años. Vamos a ver, aquí hay un nuevo Gobierno regional fruto de las elecciones del mes de mayo, y desde el mes de mayo lo que estamos viendo en la Comunidad de Madrid –y voy a referirme a datos a partir del mes de agosto por aquello de la deferencia de dos meses, tal y cual- es que no ha habido mes en el que no aumente el desempleo en la Comunidad de Madrid. Hay un mes paradigmático, que es el paradigmático mes de agosto, en el que se llega a tener un paro registrado de 474.900 y mucho pico de desempleados, mayoritariamente mujeres, como siempre.

Como se acaba de hablar de la estacionalidad, que se haya determinado que Madrid es una zona turística eminente y que en el mes de agosto de este año, en el que aumenta el desempleo, se hayan invertido 150 millones de euros extraordinarios para unas jornadas que hubo aquí, que tanto la patronal como el Gobierno dicen que se han inyectado a la economía de la Comunidad de Madrid, concentrados además en un periodo de 15 días, tendría que representar un aumento de empleo, pero, aunque yo soy bastante respetuoso, desde mi laicidad absoluta, da la impresión de que ni el Papa soluciona el paro en la Comunidad de Madrid; es decir, el paro en la Comunidad de Madrid en el mes de agosto aumenta. Y el paro no aumenta en la construcción ni en la agricultura, sino en los servicios. Es decir, que o no se han invertido esos 150 millones, o se los ha retornado alguien, pero lo que es evidente es que no hay empleo en la Comunidad de Madrid. Pero es que se habla de que la cifra de aumento del sector turístico en ese mismo mes de agosto es un 150 por ciento mayor que el año anterior. Es decepcionante completamente para el empleo. Podríamos pensar que se habían ido de vacaciones, pero es que llega el mes de septiembre y volvemos a tener las mismas cifras, vuelve a aumentar el desempleo en nuestra Comunidad y ya empiezan a verse realmente los efectos de la falta de políticas sobre el empleo en la Comunidad de Madrid, muy notablemente.

Tenemos que tener en cuenta que el Gobierno de la señora Aguirre ha decidido algo que da la impresión de que es un tanto extraño, y es extraño porque cuando se separan las políticas de empleo de las políticas económicas difícilmente se va a acertar en las políticas de empleo; es tanto como si pensáramos que las políticas que se pueden hacer de cara al empleo son exclusivamente de formación, tal y como se ha hecho al ligarlo a la Consejería de Educación. Porque cuando la Comunidad de Madrid detectó, en el año 2007, mucho antes que ninguna, el tema de la crisis, empezaron a tomar medidas, decisiones, etcétera, pero lo

evidente, a 2011, es que en la Comunidad de Madrid nunca ha habido los desempleados que hay en este mismo momento, y lo que es evidente es que, al haberse hundido la inversión y el consumo público, ocurre que el producto interior bruto ha decrecido y, por lo tanto, seguimos retrocediendo. Y lo que más nos preocupa en este momento es que las políticas económicas, que da la impresión de que se van a seguir desarrollando, van por el mismo camino, con lo cual el desempleo resultará cada vez más difícil de ser subsanado, y sobre todo porque hay algo que no se quiere tener en cuenta -algo que no he escuchado por parte del Gobierno regional ni en esta comparecencia- y es que tenemos datos fehacientes de que la población de Madrid ha disminuido en 100.000 personas en el último período de 12 meses, que son emigrantes que han retornado a sus países de origen porque no hay empleo más el número casi similar de inmigrantes españoles, gente joven que tiene que salir a buscarse la vida fuera de la Comunidad de Madrid, a lo mejor lo único que se está haciendo es maquillar esas cifras diferenciales del empleo entre la Comunidad de Madrid y el resto del Estado, porque hablar de porcentajes está bien, pero evidentemente hay que tener en cuenta cuando decrece la población, que es bastante importante. Además, es muy significativo que nuestros hijos tengan que irse, como se fueron nuestros padres, que se fueron en los años 50 con la maleta atada con una cuerda y nuestros hijos ahora se van con el "trolley" ese modernísimo, con cuatro ruedas, y por otras vías, pero, al final, es lo mismo, se expulsa a la población más preparada de nuestra Comunidad.

A mí me hubiera gustado que, por deferencia, las Comunidades Autónomas y los agentes sociales, que son los que tienen que colaborar en el plan estratégico, hubieran tenido un cauce de participación en la Comunidad de Madrid, porque el Gobierno central hará lo que quiera, pero el Gobierno central descentraliza y cede todas las competencias sobre empleo, la aplicación de las políticas de empleo a las Comunidades Autónomas. Ese plan estratégico lo habrá valorado el que haya tenido posibilidades de hacerlo. Nosotros, desde nuestro Grupo, no sabemos o no deberíamos saber siquiera de qué va; es decir, da la impresión de que no puede uno referirse a algo a lo que no se haya dado ningún tipo de participación, me refiero a los Grupos de la oposición, para poder valorar si se está o no de acuerdo antes de que se produzca el desastre o el acierto. Yo no voy a entrar en ningún momento en eso.

Desde luego, no resulta fácil poder hablar de empleo en una Comunidad Autónoma en la que no existe el diálogo social en materia de política de empleo. Si no hay diálogo social no se puede realmente hablar ni del plan estratégico ni de nada, porque ¿con quién? ¿Dónde están los interlocutores cuando el diálogo social está roto en la Comunidad de Madrid? El diálogo sería un monólogo; ésa también es una posibilidad pero debe ser bastante más aburrido que cuando hay diálogo y, por lo menos, se contrastan opiniones.

Voy a terminar con dos cosas. Como Director General de Acreditación y Ordenación, le ruego que se publiquen con bastante más celeridad de la que tenemos hasta ahora por parte de su Dirección General, el catálogo de acreditaciones posibles, porque lo único que tenemos observado a día de hoy es que son muy

pocas las acreditaciones respecto al catálogo enorme que existe de las mismas, y eso es lo que nos va a dar, en gran medida, las ideas de por dónde tiene que hacerse la formación de cara a los desempleados e incluso a la formación profesional reglada de la que usted habla. Si no se publican los catálogos, podemos vernos, como nos ha pasado durante un mes y pico, que el Gobierno central está haciendo la campaña de publicidad para las acreditaciones profesionales y no hay nada más que amplísimas colas, mucha gente que se preocupa del tema, que pinchas la página de "madrid.org" y te desesperas, porque no hay manera de encontrar exactamente a qué nos estamos refiriendo, pero eso es más para que en otra comparecencia sigamos profundizando en ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz Arranz, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Termino en muy poquito tiempo. Yo simplemente quiero hacer público en esta sala que si alguien cree que se está delinquiendo y que se hacen retornos para los agentes sociales en la Comunidad de Madrid que lo denuncie en los juzgados. De lo contrario, hay que ser bastante más comedido a la hora de hablar, porque estamos hablando de partidas finalistas, partidas que tienen que estar controladas y justificadas al céntimo de euro; entonces, son muy graves las cuestiones que se plantean. Aunque, como nosotros tenemos inmunidad parlamentaria, podremos decirlo, pero es preferible que, cuando se tengan esos datos, se vaya a la justicia ordinaria que es la mejor manera de solucionar esas cosas, y cuando son bulos, mejor porque, si no se pueden demostrar, mejor nos los callamos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de don Valentín Bote, Director General de Ordenación y Acreditación. La verdad es que yo también tenía preparada mi intervención pensando que, dado el tema que íbamos a tratar, la situación de desempleo y las medidas a adoptar por la Consejería, estuviera aquí la señora Consejera. Por tanto, mi intervención hará mucha referencia a ella.

Yo también voy a empezar con cifras. Según los datos de paro registrado en el mes de septiembre, en la Comunidad de Madrid hay 485.206 desempleados, de los cuales 233.887 son hombres y 251.319 mujeres. Respecto al pasado mes de agosto, el paro registrado aumenta en nuestra región en 10.209 desempleados, lo que supone un ascenso del 2,15 por ciento. Es muy significativo que el paro asciende en todos los sectores, pero sobre todo en el sector servicios, con 6.288 personas, y entre aquellos que pertenecen al colectivo denominado sin empleo anterior, con 1.615 personas. Sin duda, el principal problema al que se enfrenta la economía madrileña son las elevadas tasas de paro.

Hay que tener muy claro que en el origen de esta crisis en la Comunidad de Madrid están: la política ultraliberal del Gobierno de la señora Aguirre; el sobredimensionamiento del sector de la construcción, pues

el Gobierno regional apostó por un modelo improductivo y especulativo basado en la construcción, dejando de lado los demás sectores, en especial, el sector industrial; también se debe a la falta de apoyo por parte del Gobierno de la Comunidad a sectores innovadores; a un estancamiento de la productividad, y a la existencia de un mercado de trabajo que en fase de crecimiento generó mucho empleo, pero de baja calidad, y ya sabemos que, al ser en gran parte empleo temporal y con perfiles de baja cualificación, su destrucción en épocas recesivas del ciclo es muy rápida. También hay que hablar, por supuesto, de la falta de apoyo del Gobierno de la señora Aguirre a las pequeñas empresas en estos momentos de crisis: no hay ayudas ni hay créditos.

La falta de una política específica de creación de empleo es algo muy grave. En una situación como en la que nos encontramos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha sido capaz de elaborar un Plan de Empleo, consensuado con los agentes sociales. El Gobierno de la señora Esperanza Aguirre no sólo no crea empleo sino que además destruye el empleo directo despidiendo a trabajadores y no cubriendo bajas ni vacantes en sectores prioritarios de la Administración, y tenemos muchos ejemplos. Además, se ha producido un descenso en la inversión pública de la Comunidad de Madrid, y el Prisma es un buen ejemplo. El Gobierno regional, además, carece de un modelo de economía sostenible que permita abrir nuevas oportunidades de empleo en sectores con un amplio potencial de crecimiento, como son las energías renovables, el turismo sostenible, las industrias culturales, y las industrias sociales y de salud.

Creo que coincidirá conmigo en que, haciendo lo contrario de lo que yo le acabo de enumerar, los resultados de la política de empleo en la Comunidad, desde luego, serían otros. Usted hablaba de una política económica y estructural que creaba empleo.

Revisando la comparecencia de la señora Consejera, voy a destacar algunos aspectos que me parecen muy interesantes e importantes. En primer lugar, ella señalaba que quienes tienen mejor formación son también quienes mejor se adaptan a los retos que plantea un mundo en cambio, y encuentran mejores empleos -desde luego, estoy totalmente de acuerdo- ; que la unión de las competencias de Educación y de Empleo, además de formar parte de un programa de ahorro y de austeridad del Gobierno, tiene pleno sentido, y viene justificada -así lo decía- por la puesta en marcha de un programa piloto de formación profesional dual siguiendo el modelo alemán. También nos indicaba que los programas de formación se elaborarán con criterios basados en la eficacia, la eficiencia, y con contacto directo con los empresarios. Yo creía que esto ya se estaba haciendo; creía que era así.

En cuanto a la evaluación de las políticas de empleo, nos decía que se va a dotar del sistema más avanzado en materia de detección de necesidades de formación y que se van a evaluar los resultados de todas las políticas activas de empleo realizando un detallado análisis de la inserción laboral. También nos indicaba que se iba a analizar -algo muy importante- la labor de las oficinas de empleo, con la nueva

Dirección General de Empleo -si hubiéramos tenido la oportunidad de contar aquí con el Director General de Empleo, seguramente nos habría explicado muchas cosas- para que se conviertan, según nos indicaba, en un referente, tanto para el desempleado como para el empleador, y para que colaboren con el sector privado en el ámbito de la intermediación laboral para que su esfuerzo se sume al de las oficinas públicas.

Muy bien, éstas son palabras de la señora Consejera, pero, ¿cuáles son sus actuaciones? Pues mire, la primera actuación que se ha acordado ha sido la de suprimir el Servicio Regional de Empleo -por supuesto, sin contar con los agentes sociales- mediante el Decreto 98/2011, aplicando, eso sí, su política de austeridad y recortes. Realmente, lo han desmembrado, integrándolo en tres direcciones generales y la Secretaría General Técnica de Educación y Empleo. Desde luego que no han trabajado para convertirlo -y esto hubiera sido lo importante- en un instrumento realmente activo, integrador del conjunto de medidas y actuaciones, capaz de intermediar en el mercado de trabajo de una manera eficaz, dotándolo de recursos humanos y técnicos suficientes para llevar a cabo su tarea en unas condiciones adecuadas. No olvidemos que los trabajadores y trabajadoras de las oficinas de empleo, esos eternos olvidados, son los que en estos años difíciles de crisis económica están poniendo cara a las cifras del desempleo y realizando un trabajo en unas condiciones de verdadera precariedad.

Ustedes aluden en su discurso de manera reiterada a dos palabras: eficacia y eficiencia. Muy bien, sabemos que cuando se combinan la eficacia y la eficiencia alcanzamos el efecto deseado invirtiendo la menor cantidad de recursos posible para la consecución del logro. Pues bien, yo me voy a referir a las 42 oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, ésas que, según palabras de la propia Consejera, iban a analizar. Me atrevo a afirmar, sin miedo a equivocarme, que los trabajadores y trabajadoras de las oficinas han demostrado estar a la altura en eficiencia y eficacia porque, mire, con unos recursos humanos escasísimos han mantenido un nivel de atención adecuado a las situaciones muy difíciles por las que están pasando los desempleados en nuestra región. Además, han conseguido poner en marcha todos los programas de empleo y formación que ustedes les han dejado, y en un tiempo récord.

En el discurso de la señora Consejera es curioso comprobar las pocas veces que aludió a la calidad de la atención que se presta a las personas desempleadas. Ustedes llevan cuatro meses desde la constitución del nuevo Gobierno regional. Todo parece indicar que la fusión de las Consejerías de Educación y Empleo y la supresión del Servicio Regional de Empleo fue pura improvisación. Tal vez tengan claro en general qué quieren hacer con las políticas de empleo y formación, pero, desde luego, desconocen cómo van a organizar el trabajo y el personal. Ustedes, hasta el momento, han demostrado eficacia y eficiencia para generar, ante todo, pérdida en la calidad de la atención al desempleado, incertidumbre entre el personal, inquietud en las entidades colaboradoras y algo muy grave: parálisis en la gestión.

La señora Consejera hablaba de la importancia de la formación para conseguir un empleo. Pues bien, hay un dato constatable, usted lo sabe bien: los desempleados de la Comunidad de Madrid cada vez

tienen menos oportunidades de realizar un curso de formación para el empleo. El inicio de los cursos se retrasa sistemáticamente año tras año. Durante estos últimos años no se ha puesto en marcha ningún plan para aumentar las acciones de formación a través de recursos propios de la Comunidad de Madrid.

También hablaba la señora Consejera de la importancia de realizar una evaluación -algo de lo que usted sabe bastante- de todas las políticas de empleo y formación acorde a los estándares europeos. Desde luego, las noticias que recibimos al respecto son alarmantes. Yo sé, y creo que usted también, que los técnicos y técnicas de las oficinas de empleo, los técnicos y técnicas de formación, realizan tareas de información, orientación, gestión, seguimiento y evaluación de los cursos. Reproduciendo el esquema de desmembramiento del organismo, ahora ustedes pretenden que la información y la orientación de formación la realicen los -lo pongo entre comillas- muchísimos orientadores que, según parece, hay en las oficinas. Se me ocurre pensar que, como probablemente escucharon el otro día en el Pleno al Grupo Parlamentario UPyD insinuar que el personal de las oficinas estaba casi cruzado de brazos, igual se han creído que hasta esto es cierto. También tengo que decir, en honor a la verdad, que el Grupo Parlamentario UPyD se disculpó por el comentario.

¿Cómo queda el asunto de la evaluación? Pues mire, es cuestión de cambiar por cambiar. En principio, el seguimiento y evaluación del antiguo plan FIP lo harán los técnicos y técnicas de las unidades territoriales de evaluación, mientras que los técnicos de las oficinas de empleo se encargarán de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas que llevaban las unidades territoriales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Voy terminando, señora Presidenta; un minuto, por favor. Para terminar, me gustaría que respondiera a algunas preguntas. ¿Se han planteado reforzar las plantillas de las oficinas de empleo? ¿Se han planteado trabajar para mejorar la planificación de los distintos programas? ¿Se han planteado revisar los procedimientos de gestión de los distintos programas para mejorar la eficacia de los mismos y evitar así la no ejecución de 200 millones de euros anuales en políticas de empleo transferidos por el Gobierno de la nación? ¿Puede explicar el motivo por el que la programación definitiva de cursos del Plan de Formación para el Empleo de 2011 no se ha aprobado hasta finales de septiembre? ¿Puede explicarnos cuál es la situación de la convocatoria de los cursos de licitación de 2011? ¿Se han planteado aumentar el número de escuelas taller, tan necesarias para muchos jóvenes menores de 25 años? ¿Puede explicarnos cuál es la situación de las órdenes de convocatoria de orientación profesional, la Orden 4270, de programas experimentales de empleo; la Orden 4599, relativa a agentes de desarrollo de empleo y desarrollo local, o el programa de colaboración con organismos y entidades?

Para terminar, señor Bote, me temo que tienen claro su objetivo, pero sus decisiones son fruto del desconocimiento y la improvisación, y lo que es más grave de todo esto es que los que van a sufrir las

consecuencias de estas decisiones son los miles de desempleados que acuden cada día a las oficinas de empleo de nuestra región buscando soluciones que, desde luego, yo creo que ustedes no están dispuestos a dar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra don Eduardo Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que sobre la situación del desempleo en la Comunidad de Madrid y las medidas que tiene previsto adoptar la Consejería en el marco de sus competencias nos ha dado el Director General de Ordenación y Acreditación Profesional, dentro de lo que son las competencias que esta Asamblea le ha dado al Gobierno para poder comparecer y dar la más cumplida y completa información, como así ha tenido a bien darnos el Director General, en representación de la Consejería; que sea el Director General, que sea el Viceconsejero o que sea el Consejero, creo que es una responsabilidad del Gobierno, que en cada momento decide quién es quien tiene que comparecer. Esta Asamblea ha dado esas competencias o esas potestades al Gobierno regional para que lo haga; por lo tanto, no entiendo la sorpresa o las afirmaciones que han hecho por determinados Grupos.

¿Cuál es la situación del desempleo en la Comunidad de Madrid? Pues, evidentemente, es una situación preocupante, y para el Grupo Parlamentario Popular la situación del desempleo en la Comunidad de Madrid es preocupante. Es preocupante porque en este momento, sobre un total de desempleados que hay en el conjunto nacional de 4.200.000, el 11,5 por ciento de los parados de España están en nuestra Comunidad. Es preocupante porque en el conjunto nacional, si en vez de coger los datos del paro registrado cogemos los datos de la EPA, que son datos más sólidos y más estables, podríamos decir que del total del conjunto nacional de personas en situación de desempleo, que es, como bien decía el Director General, superior; es decir, estamos hablando de que en el conjunto nacional hay 4.833.700 parados, la Comunidad de Madrid representa el 11,5 por ciento, y es preocupante porque es una parte importante de nuestra población la que está en paro; en nuestra Comunidad tenemos una tasa de paro que está, como bien decía el Director General, en el 15,97 por ciento, que es una tasa preocupante porque está por encima de la tasa de paro europea, pero no es tan preocupante como debería de ser en el conjunto de España, que estamos en el 20,89 por ciento; es decir, cinco puntos de tasa de paro más, y ¡vienen hoy aquí los socialistas a intentar darnos lecciones de lo que hay que hacer o de lo que hay que dejar de hacer! Si es tan fácil, vaya al señor Rodríguez, que le quedan unos cuantos días en la Moncloa, y dígame a él lo que tiene que hacer, Si es tan sencillo, y ustedes tienen esa varita mágica, lo que no entiendo es por qué los ciudadanos confían en ustedes ni por qué tampoco se lo han explicado al señor Rodríguez, o al señor Pérez, o al señor Gómez para que lo hagan. Es un poco sorprendente.

Hoy hemos asistido al mayor ejercicio de demagogia que ha podido hacer el Partido Socialista al culpar a las políticas ultraliberales de la situación del empleo en nuestra Comunidad. Vamos a ver, al principio de la crisis la diferencia entre la tasa de paro de España y la tasa de paro de la Unión Europea no llegaba a un punto, y en este momento estamos diez puntos por encima. ¡Hombre!, eso puede ser culpa de las políticas liberales que ha realizado el Partido Popular en la Comunidad de Madrid desde el principio de la crisis, podría ser una culpa que ustedes dirían que, gracias a la Comunidad de Madrid, la tasa de paro en España, en su diferencia con la tasa de paro en el conjunto europeo, se ha incrementado tan brutalmente y no sólo somos los campeones de la champions league de fútbol sino también somos los campeones de la champions league del desempleo.

No creo que sea por culpa de las políticas regionales; es más, si fuera por culpa de las políticas regionales, ¿por qué al principio de la crisis la diferencia entre la tasa de paro en Madrid y la tasa de paro en España era de cerca de dos puntos y en este momento estamos ya en más de cinco puntos? Algo habrán tenido que ver las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid para que, mientras que la tasa de paro en el conjunto nacional se ha disparado de la manera que se ha disparado, pasando del entorno del 8 al entorno del 21 por ciento, donde está ahora, y en la Comunidad de Madrid hemos pasado del entorno del 7 al entorno del 15; es decir, el crecimiento de la tasa de la paro en el conjunto nacional ha sido bastante más rápido que lo que ha sido en nuestra Comunidad.

¡Hombre, venir aquí, como ha venido Izquierda Unida, coger los datos del paro registrado y coger, curiosamente, los de agosto y septiembre es un ejercicio demasiado retorcido! Y más por esa línea didáctica y divulgativa por parte del Director General, que creo que ha dejado muy claro y ha posicionado cuál es el problema del desempleo en nuestra Comunidad.

Hay que decir al señor Sanz Arranz que los datos de paro registrado son la foto del último día en el último minuto de parados que han ido a inscribirse en la lista del paro. Esa gente ha podido estar trabajando durante el mes y al llegar final de mes ya no está trabajando y por eso se apunta a la lista del paro; con lo cual no tiene nada que ver con la actividad que tiene durante el mes, porque esa actividad se mide vía número de contratos. Y da la pequeña casualidad de que en los contratos del mes de agosto la Comunidad de Madrid representa 119.000 contratos, frente a un total en el conjunto nacional de 1.100.000 contratos. Fíjese, en el mes de septiembre son menos los contratos que representa la Comunidad de Madrid sobre el conjunto del Estado; así, en la Comunidad de Madrid en el mes de septiembre ha habido 167.000 contratos, frente a un total en el conjunto nacional de 1.400.000 contratos. Con lo cual, en un mes como el de agosto, que no es un mes en el que haya una ferviente actividad económica en la Comunidad de Madrid, que haya tenido un incremento en el número de contratos en nuestra Comunidad, algo habrán tenido que ver las cuestiones que aquí se han hecho. Y cuando estudios sesudos y concienzudos no sólo del Gobierno

regional sino también de los agentes sociales, especialmente los empresarios, vienen a decir que ha habido un crecimiento importante de la actividad económica en nuestra Comunidad durante el mes de agosto, pues ¡hombre! Yo entiendo que usted quiera ser laicista y todo lo que quiera, pero una cosa es ser laicista y otra intentar negar la realidad, que es lo que usted ha venido a hacer hoy aquí.

Ciertamente, lo que tenemos claro en el Grupo Parlamentario Popular es que en la Comunidad de Madrid se están tomando las actuaciones que habría que tomar en el conjunto nacional para que la situación no se hubiera desmandado de la manera que se ha desmandado en una política absolutamente desnortada, como es la que ha caracterizado al Gobierno de la nación durante estos últimos siete años y medio, que, por fortuna, por lo menos bajo la presidencia del señor Rodríguez, dejará de ser a partir del próximo 20 de noviembre. ¿Por qué? Porque mientras que había que haber tomado una serie de decisiones en una determinada dirección, las hemos tomado en la contraria; cuando había que no incrementar desesperadamente el gasto público con planes absurdos, como el Plan E, que han llegado a suponer 13.500 millones de euros para la creación de paro de corta duración, porque mientras que había que haber hecho reformas laborales que nos llevaran a una facilitación de la contratación y no a reformas laborales como las que se han acometido por parte del Partido Socialista de reducción de los derechos de los trabajadores y una flexibilización máxima de los despidos, como han hecho las reformas laborales protagonizadas por el Partido Socialista; mientras ocurría todo eso, en la Comunidad de Madrid se ha estado trabajando en la austeridad en el gasto, en la inversión productiva, en la simplificación de los trámites administrativos, señor Marcos, el avance que la Comunidad de Madrid ha tenido en la implantación de la directiva Bolkestein es muy superior a la que ha habido en el conjunto nacional. Es más, es tan importante la que ha habido que recientes informes de la Comisión Nacional de la Competencia animan al resto de las Comunidades Autónomas y al Estado a seguir el modelo de lo que se ha acometido en la Comunidad de Madrid con, por ejemplo, cuestiones asociadas a la distribución comercial. Esto quiere decir que aquí se ha avanzado. ¿Se podía haber avanzado más? Evidentemente, pero el avance que ha habido en la Comunidad de Madrid ha sido muy importante con la puesta en valor del silencio positivo, con la simplificación de los trámites, la agilización, la eliminación de burocracias. Esas cosas son importantes.

Hombre, que venga aquí el Partido Socialista a hablar de falta de apoyo al sector industrial cuando el Partido Socialista no apoyó en el Pleno un plan pactado con sindicatos y empresarios, como era el plan FICAM, de apoyo al sector industrial en nuestra Comunidad. En ese diálogo social que dice el señor Sanz Arranz que no existe, la Comunidad de Madrid ha tenido más acuerdos sociales y más pactos sociales que los que haya podido tener cualquier otra Comunidad, y ahí están tanto el Plan de Fomento de la Industria como el Plan de Fomento de la Innovación Tecnológica, firmados en diciembre del año 2009 y apoyados por Izquierda Unida incluso en el acto de presentación. Y ese acuerdo de apoyo al sector industrial está materializado en el plan FICAM.

Respecto al plan de apoyo a pymes, hombre, que venga aquí el Partido Socialista a contarnos que hay problemas de financiación con la brillante gestión que han tenido de las líneas del ICO... Porque frente a esa brillante gestión del ICO está lo que la Comunidad de Madrid ha conseguido con acuerdos con las entidades financieras, poniendo a disposición de las empresas madrileñas financiación por más de 20.000 millones de euros para que puedan acceder más fácilmente a fondos que permitan la actividad económica, ciertamente deja un poco en evidencia que una cosa es intentar hacer política por hacer política y otra cosa es tener conocimiento de la realidad. Como no se tiene conocimiento de la realidad y como no se analiza suficientemente cuál es el problema, ha llevado a que España, cuando no reconoció que había una crisis económica mundial, agravada por la nefasta gestión del Gobierno socialista, esa falta de un análisis adecuado ha llevado a la situación en la que estamos, con una tasa de paro del conjunto nacional del 21 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Oficialdegui, concluya cuando pueda.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Fíjese, esa diferencia en el análisis entre el Gobierno nacional y el Gobierno regional lleva a que al principio de la crisis la diferencia entre las tasas de paro entre la región de Madrid y el conjunto de España fuera de dos puntos y que ahora mismo esté en cinco, porque aquí se hicieron las cosas como había que hacerlas. Evidentemente, como bien me decía el señor Van-Halen, Madrid no es una isla y, como no es una isla, cae en la ola de la nefasta gestión del Gobierno del Presidente Rodríguez. Importante: Madrid representa el 11,3 por ciento de los parados del conjunto nacional, cuando representa el 16 por ciento de los ocupados y el 15 por ciento de los activos, lo que quiere decir que el peso que el desempleo madrileño tiene en el conjunto nacional es inferior al peso que tiene la actividad. Por tanto, el crecimiento económico de España se sustenta en que lo está dando la Comunidad de Madrid con 21 meses consecutivos de crecimiento económico. Gracias al crecimiento económico de Madrid, España crece; si no hubiera crecimiento económico en Madrid, en España no habría crecimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general don Valentín Bote por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PERSONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer las aportaciones de los portavoces de todos los Grupos y dar contestación, en el tiempo disponible, a las cuestiones planteadas. El portavoz de UPyD hacía una reflexión sobre la situación de estancamiento del empleo que comparto en cuanto a que la situación va atenuándose, pero con esa sensación de que todavía, al menos en España, los datos no apuntan a que se haya llegado al suelo de destrucción de empleo, y está la inquietud de que 2012 vaya a ser peor de 2011 y la situación pueda seguir empeorando.

Respecto a las medidas que planteaba para fomentar la creación de empresas, efectivamente es un campo en el que hay que hacer todo lo posible porque son las que van a sacar al país de la crisis y cualquier aportación constructiva la tendremos muy en cuenta, por supuesto.

Comparto plenamente su reflexión sobre la necesidad de una reforma laboral profunda que ponga fin a la dualidad en el mercado de trabajo. También comparto su visión del papel de las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social, que no olvidemos que el propio Gobierno, en un documento de abril o mayo de 2010, ponía por escrito que las bonificaciones no tenían ningún impacto positivo. En uno de los papeles que puso en circulación para fomentar que se cerrara la famosa reforma laboral de 2010 puso eso por escrito: que no servían para nada. Por tanto, no es algo en lo que nosotros vayamos a incidir porque pensamos que ese dinero debe ser canalizado de otra manera.

En cuanto a qué pretendemos conseguir en las oficinas desde luego hacerlas más eficientes en la intermediación para ofrecer, efectivamente, unos servicios a los desempleados que les acerquen más que ahora a la inserción laboral pero también sin olvidar los servicios que se deben prestar a las empresas; muchas veces, y en España en muchas ocasiones, hemos visto que son las grandes olvidadas en cuanto a su papel por parte de los servicios de empleo, hablo con carácter general-.

¿Qué papel vamos a dar a las oficinas privadas de colocación? Si van a contribuir a lograr un emparejamiento entre ofertas adecuadas y candidatos con el perfil correcto bienvenido sea. Históricamente en España hemos tenido un error de concepto como reservar ese monopolio de la intermediación al papel del antiguo Inem, y yo creo que las oficinas públicas de empleo, evidentemente, tienen su papel; evidentemente tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que mejoren en sus resultados y en su eficiencia, pero prohibir que alguien pueda colaborar en los esfuerzos de inserción creo que no se sostiene y, desde luego, no con 5 millones de parados en España.

El papel de los municipios seguirá en la misma línea. Nosotros en el ámbito de evaluación, vamos a valorar las actuaciones que hagan todos los municipios, y esto nos da herramientas para poder saber en qué municipios se están consiguiendo mejores resultados que en otros y con qué actuaciones. Esto, desde luego, nos da unas pistas valiosas para mejorar la gestión de nuestros programas, y coincido con usted en la utilidad de los datos. Nosotros estamos convencidos de que, si no hay medición, no puede haber gestión, por tanto, en la clave de la evaluación vamos a conseguir esa mejora de la gestión.

Respecto a la cuestión de los agentes sociales y su papel en la formación, en principio vamos a continuar por el mismo camino: evaluando los resultados de sus programas de formación en cuanto a la inserción que generen o la mejora en la situación laboral de los trabajadores ocupados, y en la orden de este año ya hemos destacado, hemos priorizado, algunos sectores y algunas ocupaciones que consideramos

prioritarias porque hemos hecho nuestros estudios y hemos determinado que son ocupaciones que están generando contratación en la Comunidad de Madrid. Por tanto, la formación tiene que tener estas cuestiones en cuenta.

En cuanto a las aportaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, no he entendido muy bien lo que ha comentado sobre el papel del turismo en la Comunidad de Madrid y la referencia a los datos de agosto. Es evidente que la Comunidad de Madrid recibe mucho turismo, lo que pasa que lo recibe de forma más homogénea a lo largo del año que el turismo de costa y playa, que se concentra en estos meses de verano, pero aun así frente a todo lo que ha dicho sobre el paro en agosto, el dato de paro en Madrid en el mes de agosto es bastante mejor que el dato del paro en Madrid en los meses de agosto de la última década. Tendría que haber traído los datos; pero, de hecho, viendo los datos de evolución del paro día a día, los días en los que estuvo el Papa en Madrid se notó que se redujo el paro. Lógicamente son contrataciones vinculadas a unos días, pero durante esos días sí se notó.

En cuanto a las acusaciones que hacía de que si no sé cuántos millones se los había llevado alguien, no he entendido nada de lo que decía; discúlpeme que no pueda intervenir.

Señalaba que en la Comunidad de Madrid hay mucho paro. Nunca ha habido tanto paro pese a haber empezado a reaccionar frente a la crisis ya en 2007 y 2008. Eso es cierto; quizá por eso, desde 2007, la tasa de paro en Madrid ha subido nueve puntos y en España ha subido doce. También señalaba que nuestros hijos se van a trabajar fuera. Sí, por desgracia en España hemos llegado a una situación donde la falta de creación de empleo dentro del país obliga a mucha gente a tener que salir; pero ese argumento no lo planteé sólo para Madrid porque la imagen no es ésa, la imagen de los madrileños huyendo a otras Comunidades a buscar empleo creo que es errónea porque además tenemos la mayor tasa de empleo y de actividad de toda España. Por tanto, no creo que la lectura sea ésa aunque la situación es preocupante, la situación evidentemente es mucho peor que antes del principio de la crisis, y la idea de que en Madrid es mucho peor que en el resto de España no se sostiene.

Sobre la estrategia de empleo, se queja de que no se le ha pasado a los Grupos Parlamentarios. Es que me parece absolutamente... No encuentro calificativo y prefiero no ponerlo para que no conste en el diario de sesiones. Pero, para un asunto de esta magnitud, con una conferencia sectorial convocada un jueves, el Gobierno puso ese documento, de más de cien páginas, encima de la mesa de las Comunidades Autónomas el viernes anterior por la tarde. (El Sr. **SANZ ARRANZ**: *Nosotros lo teníamos antes.*) Pues, fijese entonces con qué lealtad funciona el Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan diálogo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Al final, lo que vamos a tener que hacer es pedir a Izquierda Unida los documentos que

el Gobierno de la Nación debiera poner a disposición de las Comunidades Autónomas. Sin duda, le tomo la palabra, y se lo pediremos.

Sobre que no hay diálogo social y está roto, las cosas de la vida y las casualidades: ayer por la tarde precisamente estuvimos reunidos en la Consejería el Viceconsejero de Empleo y yo mismo con los representantes de los agentes sociales para definir un calendario de reuniones para recoger todas las aportaciones y crear un marco satisfactorio de diálogo para todos; desde luego, en materia de Educación no sé si está roto ni quien lo ha roto, pero en materia de Empleo ayer estábamos sentados con los agentes sociales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Voy terminando rápidamente. Sobre el reconocimiento de la experiencia profesional, estaré encantado de contarles las cosas si en algún momento piden la comparecencia para ello.

Respecto a la portavoz del Grupo Socialista, quiero indicar que efectivamente, los datos que ha dado son correctos; en septiembre creció el paro un 2,15 por ciento, pero es un crecimiento inferior que el que se registró en España, como bien sabe usted. Habla de que todo esto, la desgracia del desempleo en Madrid, es consecuencia del sobredimensionamiento del sector de la construcción y de las políticas liberales. Ese mantra es falso, señorita, porque en el momento de máximo crecimiento y esplendor -entre comillas- del sector de la construcción en España representaba el 8 por ciento del empleo y del PIB en nuestra región y el 11 por ciento en España; o sea que esa idea de que en Madrid sólo ha habido ladrillo tampoco se sostiene.

¿Que se crea mucho empleo temporal en las épocas de bonanza y ahora se ha destruido? Sí, y el Gobierno de la nación lo acaba de legalizar y convertir en una práctica que, por desgracia, lejos de solucionar el problema de la dualidad, que al portavoz de UPyD le preocupaba, me temo que pueda agravar ese problema.

El empleo en la Administración, que no se dotan puestos cuando hay jubilaciones y demás. El papel de la Administración no es crear empleo público; ésa es una confusión que muchas veces tienen, pero no es así.

Sobre que no han tenido la oportunidad de contar con el Director General de Empleo en esta Comisión, será porque no han pedido su comparecencia, porque seguro que estará encantado de comparecer y contarles todo lo que está haciendo en estos momentos.

Y, para terminar, respecto a las actuaciones que indicaba en materia de oficinas de empleo, que se ve que refleja muy bien su pasado, la preocupación de la supresión del Servicio Regional de Empleo, como

bien sabe, si se han mirado el decreto de estructura, todo lo que se venía haciendo se va a seguir haciendo pero con una estructura administrativa distinta, sin más.

Dice que desconocemos qué queremos hacer y cómo ordenar el personal. Sabemos perfectamente lo que queremos hacer; por eso hemos reestructurado y por eso pensamos, honestamente, que vamos a conseguir mejores resultados.

Sobre las cuestiones de personal, y en particular las de evaluación, no se crea los papeles que le pasan desde UGT. (*Risas.*) Yo estaba en esa reunión y la verdad es que me genera una sensación... (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Era el de Comisiones.*) ¡Ah!, si tienen los dos, pero yo, desde luego, el que vi de UGT pocas horas después de la reunión que mantuve yo con el personal de las oficinas adscrito a la Dirección de Evaluación es que no se parecía en nada a lo que habíamos hablado allí. De hecho, eso que usted dice de que el FIP lo hacía el personal de las oficinas y que lo van a hacer ahora las UTE, y que el de continua, que lo hacían las UTE, lo va a hacer ahora el FIP, eso se lo desmentí, probablemente a la autora material de ese papel, al menos en dos ocasiones; lo que le dije es que no, que todo el mundo tenía que estar en disposición de hacer todo y que así, si en un centro de formación donde hay dos cursos, uno al lado del otro, uno del antiguo plan FIP y otro de formación continua, es disparato que tengan que ir dos técnicos en dos días distintos a hacer una evaluación; ya que va uno, termina la evaluación y pasa al de al lado. Eso es eficiencia; eso es que todo el mundo pueda hacer todo. No es que lo que hacían unos, ahora, arbitrariamente, se lo demos a otros, y al revés. Eso es una tontería, y yo, la verdad, es que no sé cómo a alguien se le ha ocurrido poner eso en un papel, pero, en fin, hay gente para todo.

Lo que de verdad me sorprende, además como antigua gestora en la Consejería de Empleo y Mujer, es que usted nos haga perder el tiempo a todos con la mentira de los famosos 200 millones al año de inejecución, porque, en fin, pídanle los datos a su Ministro de Trabajo para que vean... (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Y el suyo.*) No, me refiero por el tema sindical.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan diálogo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL** (Bote Álvarez-Carrasco): Espero que pueda contestar. El Ministro de Trabajo es el ministro de todos, pero como se salta a la torera lo que le decimos las Comunidades, pues evidentemente lo vemos como un personaje autónomo. Le decía que en 2007 el grado de ejecución de las políticas de empleo fue el 85 por ciento; en 2008, el 87 por ciento; en 2009, el 92 por ciento, y en 2010, el 97 por ciento; es decir, que usted, que ha tenido conocimiento desde dentro de estas cosas, no nos haga perder el tiempo a todos con estas cuestiones.

Sobre por qué se ha publicado en septiembre la orden de continua, pues porque la hemos mejorado, precisamente detectando los ámbitos en los que se está generando contratación en la Comunidad

de Madrid para poderla incluir. Y, como ya he superado ampliamente mi tiempo, doy por concluida mi intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por su comparecencia en esta Comisión. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, querría preguntar a los señores portavoces si proseguimos con el orden anteriormente dicho. (*Asentimiento.*) Por acuerdo de los señores portavoces, el punto tercero del orden del día pasa a ser el segundo, por lo que pido a don Francisco García, Secretario General de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, que tome asiento en la mesa. (*Pausa.*) Quiero aprovechar para dar la bienvenida a todos los invitados presentes en la sesión; no lo he hecho anteriormente porque aún no habían entrado en la sala. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-273(IX)/2011 RGEF.2381. Comparecencia del Sr. Francisco García, Secretario General de la Federación de Enseñanza CCOO de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-309(IX)/2011 RGEF.2421. Comparecencia del Sr. Secretario General del Sindicato CCOO Enseñanza-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra don Francisco García por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (García Suárez): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar agradeciendo al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes su invitación para comparecer y hablar aquí de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid, así como de los efectos que han tenido los recortes en este inicio de curso sobre el sistema educativo madrileño. También quiero agradecerles a todas y a todos su amable atención.

Quisiera comenzar señalando que vamos a presentar, a través del "power point", una serie de indicadores, porque, como se suele decir, el discurso lo soporta todo pero los datos son tozudos. Por tanto, vamos a presentar un sistema de indicadores para analizar la evolución de la educación madrileña desde el año 2000 hasta, según los casos, el año 2008 ó 2009, que es el año hasta el que hay datos oficiales. Así pues,

vamos a poner encima de la mesa un conjunto de datos que están sacados de las estadísticas del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Estadística, que nos van a permitir analizar la evolución del sistema educativo madrileño y ver de dónde partíamos y dónde nos encontramos, lo que creo que será especialmente interesante para después analizar sobre qué situación se producen los recortes que ha habido este inicio de curso.

Quiero también señalar que esta comparecencia se produce en medio de una gravísima crisis económica y que todos coincidimos en que la educación es el principal instrumento para poder salir de ella, porque la educación es el principal instrumento para generar capital humano, ya que, además de garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades, es la columna vertebral, el elemento estratégico que nos puede permitir salir de la crisis con ese nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y en la formación.

En Comisiones Obreras solemos decir que, ante la crisis, más y mejor educación, es una receta, y lo que vamos a ver en estos gráficos, en estos indicadores que les voy a presentar es justamente que no vamos en esa dirección de más y mejor educación, sino que me temo que, en la Comunidad de Madrid, estamos yendo en la dirección de menos y peor educación.

En este primer gráfico que les muestro vamos a analizar las tasas de escolarización, que hacen referencia al número de alumnos que están escolarizados de cada cohorte de edad. Vamos a tomar la de tres años, que es la que ustedes pueden ver, y luego veremos las de otras edades. En la Comunidad de Madrid, las tasas de escolarización han retrocedido entre los años 2000 y 2008 de manera significativa. En el año 2000 estaban por encima de la media española y, como ven ustedes en ese gráfico –es la línea roja-, la Comunidad de Madrid, que empieza por encima de la media española en tasas de escolarización, en tres años hace la tijera, baja y se coloca por debajo. En cuanto a la cohorte de tres años, en 2000 estaba escolarizado en la Comunidad de Madrid el 95,3 por ciento, y en España el 89,7 por ciento. Durante este periodo, la Comunidad de Madrid ha caído del 95,3 al 90, mientras que España ha aumentado hasta el 98 por ciento. Ésa es una realidad tozuda e incuestionable. Eso se refiere a la cantidad de enseñanza. Si habláramos de la calidad de la enseñanza en la educación infantil, la radiografía sería igualmente preocupante, porque la calidad de la enseñanza en la educación infantil se ha deteriorado como consecuencia de los decretos de mínimos y los pliegos de condiciones, y de que las cooperativas que gestionaban las escuelas infantiles de gestión indirecta están siendo desalojadas del sector, que está siendo vendido a empresas que se dedicaban a los servicios y a la limpieza diaria, como Clece o Eulen.

En el siguiente gráfico ven ustedes la tasa de escolarización a los quince años. Pueden ver que la figura es la misma. La Comunidad de Madrid estaba por encima en el año 2000 y hoy estamos significativamente por debajo. No quiero entretenerme. A los 16 años -en la siguiente diapositiva- la figura

es muy similar, y a los 17 también. Por lo tanto, en tasas de escolarización, en número de alumnos de la cohorte de edad que estaban escolarizados entre 2000 y 2008 la Comunidad de Madrid empezaba por encima de la media española y ahora desconverge y se coloca por debajo.

El siguiente gráfico alude a la esperanza de vida escolar. Es decir, un alumno que entraba en el sistema educativo a los seis años en la Comunidad de Madrid, en 2000 tenía una esperanza de vida escolar de trece años y en 2008 ha bajado hasta los 12,4 años. Por lo tanto, su esperanza de vida escolar ha disminuido en 0,6 años, mientras que la esperanza de vida escolar en la media española se mantiene en 12,8, otro indicador en el que la Comunidad de Madrid está por debajo de esa situación.

Tenemos una dificultad con los gráficos. Lo siguiente que les quería comentar -a pesar de las dificultades que tenemos con los gráficos, se me va a entender igual sin ellos- es la tasa de acceso en la Comunidad de Madrid a las enseñanzas postobligatorias: los ciclos de formación profesional, los ciclos formativos de grado medio y superior y el bachillerato. Estos datos indican que el acceso a las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad de Madrid está significativamente por debajo de la media española. En la Comunidad de Madrid accede a programas de cualificación profesional inicial un 2,8 por ciento de alumnos menos que la media española; a formación profesional de grado medio, un 9,4 por ciento menos de alumnos que la media española, y a formación profesional de grado superior, un 2,7 por ciento menos de alumnos que la media española.

En conjunto, en la Comunidad de Madrid accede a las enseñanzas de formación profesional un 14,9 por ciento menos de alumnos que la media española, aunque, como ven en esa gráfica, al bachillerato accede un 6,7 por ciento más de alumnos en la Comunidad de Madrid que la media española. La pregunta es: la diferencia entre el 6,7 por ciento más que va a bachillerato y el 14,9 por ciento menos que va a las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad de Madrid, ¿a dónde va? Y la respuesta es: a nada. Es decir, hay un 8,2 por ciento de alumnos en la Comunidad de Madrid que no van a nada porque querían ir a formación profesional y el Gobierno regional, la Comunidad de Madrid no les ofrece plazas de formación profesional. Antes iban al mercado laboral, cuando las circunstancias económicas lo permitían y había empleo; ahora ya no pueden ir al mercado laboral, vuelven su mirada al sistema educativo para obtener una mayor cualificación con la que poder acceder en mejores condiciones al mercado laboral, y nos encontramos con que hace tres años, 4.000 alumnos se quedaron fuera del sistema de formación profesional por falta de plazas; el curso pasado, 6.500 alumnos se quedaron fuera del sistema de formación profesional por falta de plazas, sin poder ir a ningún sitio, y este curso, los datos que tenemos, provisionales todavía -a pesar de que nos echaron de las comisiones de escolarización conseguimos los datos-, indican que más de 11.000 alumnos no van a poder acceder a los ciclos de formación profesional de su elección, y que, de esos 11.000 que no acceden a los de su elección, probablemente en torno a 7.000 u8.000 se van a quedar fuera de la formación

profesional, en la calle, sin poder acceder al sistema productivo porque no hay empleo y sin poder seguir en el sistema educativo para obtener una mejor cualificación con la que poder incorporarse al mercado laboral.

El siguiente gráfico alude a la evolución de la escolarización en los centros públicos en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid es la línea de color morado, y, como ven ustedes, mientras la media española de escolarización de alumnos en la enseñanza pública, que es la línea de arriba, se mantiene bastante estable, en la Comunidad de Madrid la escolarización de alumnos en la enseñanza pública ha decrecido durante esos años un 3,7 por ciento. Yo, a estas alturas de la intervención, voy a sacar una primera conclusión. Yo correlaciono, o correlacionen ustedes, descenso de las tasas de escolarización, descenso de la esperanza de vida escolar y descenso de la escolarización en la enseñanza pública; es decir, menos enseñanza pública y más enseñanza privada nos da como resultado, por lo menos en este momento, que desciende la esperanza de vida escolar y descienden las tasas de escolarización por tramos de edad, y ésta es una conclusión que a mí me preocupa enormemente.

A continuación vamos a analizar el esfuerzo que hace la Comunidad de Madrid en educación comparado con otras Comunidades Autónomas. En este gráfico tienen ustedes el gasto educativo medido en porcentaje del producto interior bruto regional; el gasto educativo medido en porcentaje del PIB es el indicador que se utiliza más comúnmente en la OCDE para analizar el esfuerzo que se hace en una política, de educación o la que sea. Ustedes ven en él que la Comunidad de Madrid es la última del Estado, el farolillo rojo, en gasto educativo medido en porcentaje de su producto interior bruto, gastamos el 2,7 por ciento de nuestro producto interior bruto; la media española es el 4,5 por ciento y, por lo tanto, estamos muy por debajo de la media y los últimos.

Como sé que este indicador no les gusta, les he traído otro, que es el del gasto por alumno. En esto, en lugar de estar los últimos estamos los penúltimos. Vean ustedes en el gráfico dónde está Navarra, Euskadi, en fin, Comunidades Autónomas que tienen un potencial educativo y económico importante, y vean dónde está la Comunidad de Madrid, que es la penúltima.

Si hablamos de recortes, la siguiente gráfica alude a los presupuestos y a la evolución del presupuesto educativo comparado consigo mismo. Si lo comparáramos con la media del presupuesto, también saldría muy mal parado, pero comparado consigo mismo ven que a partir del año 2009 empiezan los recortes en serio, en el 2010 se reduce significativamente el gasto educativo y en el 2011 se desploma.

A continuación ven ustedes cómo, por ejemplo, en el presupuesto de 2011 se desploman las medidas de apoyo, las medidas de compensación educativa en secundaria, antes de estas instrucciones de inicio de curso, que lo dejan todavía peor parado. Decía el presupuesto que, antes de las instrucciones de inicio de curso, el número de alumnos de compensación educativa se reducía en un 31 por ciento, y el

número de aulas de enlace se reducía un 55 por ciento. Esto es mentira, el presupuesto decía eso, pero no es que el número de alumnos de compensación educativa se reduzca un 31 por ciento, lo que se reduce es el número de alumnos que el Gobierno va a atender de los que hay de compensación educativa, porque los que había los sigue habiendo, pero se iba a atender a un 31 por ciento menos y a 55 por ciento menos de alumnos en aulas de enlace. Por lo tanto, la compensación de las desigualdades que garantiza la equidad y la igualdad también se desploma en la Comunidad de Madrid, y el recorte de 3.200 profesores de este inicio de curso en nada ayuda a mejorar esa situación.

Ahora bien, ¿los recortes afectan a todos por igual? Ésta es una buena pregunta porque, si afectaran a todos por igual, podríamos hablar de cómo nos sacrificamos todos en una época de crisis, pero ahí tienen un indicador -aunque habría muchos más- de cómo se sacrifica a la red privada-concertada, que ha crecido significativamente su precedencia en torno a 11 puntos en los últimos tres presupuestos en número de unidades concertadas; por lo tanto, los sacrificios se han aplicado sobre la red pública y no se aplican sobre el conjunto de la red.

La siguiente gráfica hace referencia al número de alumnos por ordenador. Yo creo que esto es importante porque a todos se nos llena la boca diciendo que el acceso a las nuevas tecnologías es una cosa básica, que sin esa destreza, sin manejar ese instrumento, nuestros alumnos estarán en malas condiciones. Ahí ven ustedes el número medio de alumnos por ordenador en el conjunto de España. La Comunidad de Madrid es la penúltima; es decir, es la que tiene más alumnos por ordenador: 8,1 alumnos por ordenador en la Comunidad de Madrid, frente a 2,2, alumnos por ordenador en Extremadura o a 5,3, que es la media española. Ésa es la situación, ésa es la destreza tecnológica que el Gobierno regional garantiza a los alumnos del sistema educativo madrileño. Luego pondrán en marcha los institutos tecnológicos, que serán unos pocos, y sólo los que vayan a los institutos tecnológicos, que serán unos pocos, tendrán un alumno por ordenador; para el común de los mortales no hay nada.

Como no quiero extenderme demasiado y no sé cómo voy de tiempo, voy a llegar a una conclusión. La intervención sería mucho más larga, tenemos muchísimos más indicadores, pero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene todavía un minuto.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (García Suárez): Tengo un minuto; pues, voy mal. Quiero sacar una conclusión. Después de este rápido repaso que hemos visto a toda la situación de la educación madrileña, ¿pasa algo? Los niños van al colegio, al instituto, no pasa nada. Sí pasa. Ahí tienen ustedes la gráfica de los resultados escolares, en la que se muestran las tasas de repetición en sexto de primaria. La Comunidad de Madrid es la línea verde, y ven ustedes cómo aumentan en sexto de primaria las tasas de repetición entre 2008 y 2010 respecto a la media española.

La siguiente diapositiva hace referencia a las tasas de promoción. Aquí es al revés; antes eran los que suspenden y éstos son los que aprueban. La media de la Comunidad de Madrid de alumnos que aprueban en cuarto de secundaria está por debajo de la media española. Somos la segunda Comunidad más rica del Estado en PIB por habitante y no podemos permitirnos esos resultados escolares.

Para terminar con esta parte, muestro la penúltima gráfica, que son las tasas de abandono educativo temprano. Ésta es especialmente preocupante. Ven ustedes cómo las tasas de abandono educativo temprano, es decir, personas que han abandonado el sistema educativo sin titular en educación secundaria postobligatoria, que en 2010 estábamos obligados a tener un 80 por ciento de titulados en educación secundaria postobligatoria, según conclusiones de la Conferencia de Lisboa. Pues, ahí tienen ustedes cómo han evolucionado las tasas de abandono educativo temprano en la Comunidad de Madrid, que han crecido tres veces más que la media española. La media española de tasas de abandono ha crecido un 2,3 por ciento y en la Comunidad de Madrid un 6,9 por ciento.

La última gráfica hace referencia a la distribución geográfica del fracaso escolar dentro de la Comunidad de Madrid por Direcciones de Área Territorial; lo podríamos correlacionar con niveles de renta, pero no da tiempo -hay otra gráfica que lo correlaciona-. Esto nos permite también sacar alguna conclusión: los resultados escolares en la Comunidad de Madrid tienen fuertes desigualdades intrarregionales que se correlacionan con el nivel de renta. Como se han abandonado las políticas de compensación educativa, todos los alumnos están condenados a unos resultados mediocres y los más desfavorecidos, al fracaso escolar. La línea de arriba muestra los resultados de educación secundaria obligatoria, y ven que entre la zona este y la zona sur hay una diferencia de seis puntos. La línea de abajo corresponde al bachillerato y vemos que entre la zona sur y la oeste hay más de nueve puntos de diferencia en tasas de fracaso escolar, lo que nos remite a esta dualización del sistema educativo madrileño.

Termino ya en un minuto, si la Presidenta me permite. ¿Cómo han afectado las instrucciones de inicio de curso sobre este sistema educativo con esos desequilibrios que someramente acabamos de describir? No lo voy a decir yo, se lo van a decir los directores de instituto de la asociación Adimad, Asociación de Directivos de Instituto de Madrid, que agrupa al 80 por ciento de los directores de secundaria, que no son sospechosos de ser partidistas ni sindicalistas ni nada; son directivos de instituto, y dicen lo siguiente: estas instrucciones de inicio de curso han ocasionado enormes dificultades y graves consecuencias para la organización y funcionamiento de los centros por la inseguridad jurídica; las interpretaciones contradictorias; la disminución de apoyos; desdobles y laboratorios en todos los grupos y niveles de enseñanza; la reducción muy significativa de los desdobles para prácticas en formación profesional, incluso en ciclos formativos en los que la permanencia en talleres los hace imprescindibles; los graves problemas con los cupos de profesorado para los programas de cualificación profesional inicial, que, dada su estructura, es

imposible ajustarlos a la carga horaria del profesorado; la reducción importante de medidas de atención a los alumnos con necesidades especiales; la nueva reducción del profesorado de compensatoria; la reducción drástica de las horas de atención al alumnado por carecer del número suficiente de profesores de guardia; el cierre de bibliotecas escolares; las dificultades para el desarrollo de planes de convivencia, de acción tutorial, de orientación académica y de mejora de la innovación educativa; la desaparición de las horas necesarias para la preparación y realización de actividades complementarias, tales como visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio, etcétera; el aumento de profesores que imparten asignaturas no propias de su especialidad -200-, algunos de los cuales, por decir la verdad, han sido represaliados y mandados a 50 kilómetros de su casa a compartir centro y turno, como pasaba hace tanto tiempo. Asimismo, el aumento de profesores que imparten asignaturas no propias de su especialidad; la disminución del número de grupos de materias optativas, y las enormes dificultades para mantener a los coordinadores de los programas de nuevas tecnologías. Por todo ello, los directores y directoras de instituto pedían la destitución de la Consejera. Y termino diciendo que, después de mes y medio del conflicto educativo más grave que ha vivido la educación madrileña en los últimos 30 años, el Gobierno regional no se ha sentado a hablar con los representantes del profesorado para buscar una salida a este conflicto que deteriora la educación sobre el deterioro que viene acumulando y que les he descrito someramente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Corresponde abrir un turno para los Grupos Parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra don Ramón Marcos Allo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días, o buenas tardes casi ya por la hora que es, y muchas gracias por su intervención. Voy a ser breve porque usted ha dado un montón de datos y simplemente me gustaría que nos precisara algunas cuestiones. Antes de nada, quiero manifestar que nosotros también creemos que las instrucciones han sido equivocadas y que han dado lugar a una mala gestión, aparte de tener implicaciones graves respecto a personas que podrían haber sido contratadas, que quizá deberían haber sido contratadas. Hay un claro recorte educativo –las cosas hay que llamarlas por su nombre-, una disminución del gasto en educación que afecta a personas que podrían haber sido contratadas por los institutos, lo que hubiera venido bien porque se contaba con ellas en la planificación de este curso. Creemos que esa mala gestión está teniendo consecuencias graves y que desde la Consejería deberían tomarse las medidas adecuadas y oportunas para negociar y que la cosa cambiara.

Dicho esto, en relación con su intervención, me gustaría que precisara algunas cosas. Respecto al fracaso escolar y al abandono escolar temprano, usted nos ha dado unos datos y ha hecho la comparativa entre Madrid y el resto de España. Lo cierto es que en España, en los últimos catorce años, aunque hay que tener en cuenta los dos o tres últimos años que sí ha habido una disminución tanto del fracaso escolar como

del abandono escolar temprano –no salía en los datos que usted nos mostraba- en la Comunidad de Madrid, ha habido un incremento muy significativo y una separación respecto a lo que se había previsto en Europa, de los objetivos que nos había marcado Europa en la agenda de Lisboa del año 2000. Por tanto, me gustaría que lo valorara usted.

Nosotros creemos que eso está ligado a dos cosas, no tanto a una disminución de la escuela pública globalmente sino a la implantación de la LOGSE y su ejecución y a la transferencia a las Comunidades Autónomas de las políticas de educación, que ha dado lugar a mayor desigualdad en el conjunto de España. Nos gustaría que, con los datos que usted tiene, nos hiciera una valoración sobre esto.

También nos gustaría que profundizara más –porque nos ha parecido un dato interesante- en las desigualdades que hay dentro de la Comunidad de Madrid respecto a las distintas zonas o áreas escolares, porque creemos que eso sí es significativo y que tiene que ser objeto de las políticas del Gobierno regional. Precisamente la educación tiene que ser el instrumento básico para romper con la desigualdad social. La igualdad de oportunidades exige que aquella persona que valga, nazca donde nazca y cualquiera que sea el origen de su familia, si se esfuerza y trabaja, pueda conseguir promocionar socialmente y desarrollarse libremente. Por tanto, nos gustaría que nos diera más datos e insistiera en estos elementos.

En tercer lugar, nos gustaría saber si tienen más datos concretos respecto a cómo ha afectado la instrucción a los centros en concreto; es decir, variaciones de profesores del curso 2010-2011 al curso 2011-2012, profesores que estén dando materias que no se corresponden específicamente con su especialidad y disminución concreta –aunque ya nos ha dado algunas cifras- de las clases de apoyo o compensatorias; esto en la educación secundaria. Y también si conocen ustedes datos en educación primaria y nos los pueden aportar. Por mi parte, nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra doña Eulalia Vaquero, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: En primer lugar, quiero saludar al Secretario General de CCOO, que esta mañana ha tenido a bien estar en esta Comisión, y pedirle disculpas por lo que paso en la anterior, que mejor no recordar. Le agradecemos fundamentalmente los datos que nos ha aportado esta mañana, creo que nos permiten una radiografía del sistema educativo madrileño que era muy necesaria. Aunque nosotros solicitamos datos a través de la Consejería, la verdad es que cada vez nos está resultando más difícil poder acceder a ellos. Por tanto, como digo, agradecemos extraordinariamente que ustedes hayan elaborado este trabajo que para nosotros es importante tener.

Eso ya lo percibíamos porque el conflicto que tenemos en estos momentos en la Comunidad de Madrid no aflora de manera gratuita ni porque lo alentemos desde Izquierda Unida o desde el Partido

Socialista o desde el 15-M. No, esto viene arrastrándose desde hace años por unos recortes que se han ido produciendo de manera sistemática y siempre sobre la misma, sobre la escuela pública, sobre la educación pública. Este año ha saltado de esta manera tan fuerte y con tanta potencia porque han tocado un factor fundamental dentro de la educación pública, han tocado el recorte brutal del profesorado, que es lo que más estamos necesitando. Efectivamente, a lo que veníamos denunciando en estos años de atrás en cuanto a que se habían cargado las medidas de compensación educativas que daban los chicos y chicas que más lo necesitaban sin la atención directa del profesorado especializado que debía atender esas necesidades, este 31 por ciento que nos ha explicado el señor García, se ha unido este recorte tan brutal.

Son los directores quienes nos dan la voz de alarma, y a mí me gustaría saber si ustedes tenían noticias de que se iban a producir esos recortes y si habían acordado con alguien o si habían sido llamados a alguna reunión para tratar sobre las medidas de ajuste que la Consejería de Educación iba a adoptar.

Se han sembrado muchas dudas sobre este conflicto y nos gustaría que Comisiones Obreras, como parte importante, pues es uno de los sindicatos que ha convocado precisamente estas huelgas que la escuela pública ha sufrido y ha seguido de manera masiva, nos dijera cómo se está viviendo este conflicto desde los centros. Porque algo a destacar y que a mí me gustaría subrayar es que en este conflicto los que han convocado las huelgas han sido efectivamente los sindicatos de la enseñanza, que es a quien les corresponde convocarlas, los cinco sindicatos de la enseñanza, por cierto: Comisiones Obreras, ANPE, CSIT, UGT y STEM; es decir, no se pueden vincular a ningún ámbito ideológico porque está todo el arco ideológico, y creo que esto es importante reseñarlo.

En este conflicto ustedes no han estado solos, les ha acompañado en todo momento la comunidad educativa, porque, claro, aquí se puede decir lo que se quiera, como ha dicho al principio de su intervención, el discurso aguanta todo. Aquí se nos ha dicho que era mentira que existieran esos recortes, que era mentira que se recortarían 3.000 profesores, que ni muchísimo menos. También me gustaría que me aclarara una cosa, porque la señora Consejera siempre dice que como van a ser 3.000 si eran 1.700 los interinos del curso pasado, y yo sé que eso tiene su explicación, pero me gustaría que usted la diera de manera más rigurosa esta mañana. Les decía que no están solos, porque hay algo fundamental, y es que lo que pasa en los centros lo saben los sindicatos, por supuesto, pero lo saben muy bien los profesores y las profesoras que están dentro y lo saben muy bien los alumnos que están sufriendo las consecuencias y lo saben muy bien las familias porque también han sido informadas exactamente del recorte que han tenido cada uno de los institutos a los que van sus hijos.

Yo paso todos los días por delante del instituto La Paloma: 30 profesores menos este año. No hay quien dude de que esa cifra es la que está colocada en la fachada de su instituto, porque han querido hacerlo visible. De nada le han servido esta vez los argumentos y las mentiras que se han vertido desde la Consejería

de Educación y también desde los tertulianos que le han seguido en los respectivos programas alimentados por ellos. Todo el mundo sabe la verdad y por eso se ha echado a la calle, y por eso esas cinco huelgas, como decía, han sido seguidas de manera masiva por el profesorado; pero también hay que tener en cuenta las movilizaciones -muchas movilizaciones- que ha habido en cada centro educativo organizadas por la comunidad educativa y las grandes manifestaciones como yo nunca había visto en esta Comunidad desde que asumiera las transferencias, y sé muy bien lo que digo porque he ido a casi todas.

Nunca habíamos tenido las movilizaciones que estamos teniendo y, pese a ello, nos parecería lo razonable en cualquier administrador público que se sintiera con la responsabilidad que el cargo le merece, haber convocado a los sindicatos y también a otros agentes como pueden ser las organizaciones que representan a esa comunidad educativa, a la FAPA Giner de los Ríos, por supuesto que sí, como máxima representante de las familias de la escuela pública, que es donde están afectando verdaderamente esos recortes, y, sin embargo, esta Consejera, a nuestro modo de ver, no está asumiendo esa responsabilidad, está haciendo una dejación absoluta de responsabilidad. Nosotros también hemos pedido su dimisión y, desde luego, si le quedara un poco de vergüenza, ella misma la hubiera presentado.

En el tiempo que me queda querría hacerle algunas preguntas. Nos gustaría, si pudiera o está en condiciones de hacerlo, saber exactamente cómo está la situación en los centros en este momento. Sabemos que han ido llamando, con cuenta gotas, a algunos profesores, pero sabemos también que hay alumnos que no están recibiendo su materia porque no tienen el profesor designado para ello, que todavía lo están esperando. Sabemos que hay profesores funcionarios en expectativa de destino, que se dice, que están en su casa porque no han sido llamados. Sabemos que en algunos centros se están presentando a la vez dos profesores para una misma asignatura; es decir, sabemos que existe un caos en las direcciones territoriales, que existe un caos en los centros educativos y un caos que se está trasladando a las familias y a la sociedad madrileña en su conjunto.

También nos gustaría que nos dijera, porque la Consejera -yo creo que en esto también miente-, dice que les han convocado dos veces y que ustedes no han asistido, para tratar el conflicto, me imagino yo. Me gustaría que, si fuera así, reconociera en esta Comisión que, efectivamente, han sido llamados dos veces para reunirse con la Consejera y que son ustedes los que no han querido; ella lo va diciendo sistemáticamente de esta manera. Como ven, las confusiones y las mentiras a las que estamos siendo sometidos en esta situación son realmente terribles sobre todo partiendo de la Consejería.

Yo, sinceramente, les quiero trasladar una cosa. Sé que se están produciendo represalias, y también me gustaría que nos hablara usted de estas represalias porque nos recuerdan al período más oscuro de nuestra historia y no nos gustaría que en esta Comunidad de Madrid, en pleno siglo XXI se estuvieran repitiendo, pero sabemos de casos de profesores que han sido represaliados. Sabemos que están intentando

criminalizar estas movilizaciones, y en esa criminalización estamos todos: están ustedes, los sindicatos, están también las familias, están las asociaciones de vecinos, están las plataformas por la escuela pública y están también los partidos políticos, nosotros mismos, Izquierda Unida, también estamos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: ¿Y saben ustedes por qué es? Porque llevamos una camiseta que pone escuela pública de todos y para todos. Lo que les molesta es esta palabra, el que sea de todos y para todos, porque lo que se está viendo y desde luego se deja muy claro a través del análisis de sus datos, es que lo que se quiere aquí es una escuela de unos pocos para unos pocos. Ésa es la apuesta de la Consejería y estamos ante un conflicto muy serio porque es un conflicto entre una concepción que defiende la educación de calidad para unos pocos elegidos, para la desigualdad social, y los que defendemos una escuela pública para todos, para la igualdad social. Ése es el conflicto y parece ser que la comunidad educativa, desde luego de la escuela pública, nos ha entendido perfectamente y en estos momentos están plantando cara a la Consejería de una manera casi, casi heroica. Muchas gracias por todo el esfuerzo que están haciendo, por toda su lucha, que es la lucha por la escuela pública, y en esa lucha, desde luego, nos van a en contra siempre a Izquierda Unida. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Eusebio González Jabonero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar mi intervención, quiero comunicar a la Mesa que hoy o mañana le haremos llegar un escrito para que las sesiones, de aquí en adelante, se celebren a una hora mucho más respetuosa con la ciudadanía y con los medios de comunicación; es decir, que empiecen a las diez de la mañana. No puede ser que Comisiones Obreras esté interviniendo a las dos y diez de la tarde cuando todos los informativos de esta Comunidad están emitiendo ahora, ni que la FAPA Giner de los Ríos vaya a intervenir a partir de las tres de la tarde. Nos debemos a la ciudadanía; los mediadores son los medios de comunicación, así que vamos a hacer esa propuesta para que todas las sesiones, de aquí en adelante, empiecen a las diez de la mañana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González, quiero decirle que eso lo puede plantear en ruegos y preguntas; además, cambiar el horario a las diez de la mañana es algo que ya estaba previsto por la Comisión.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, he ocupado 45 segundos de mi intervención y no me importa, pero es que lo propuse en la reunión de portavoces y se me contestó que, por tradición, se tenía que empezar a las doce de la mañana; por eso lo he planteado en mi intervención.

Quiero dar las gracias a Comisiones Obreras por estar hoy aquí, en especial a su secretario general Francisco García. Por lo que he escuchado, no estamos hablando de un problema laboral ni de un conflicto laboral; estamos hablando de un conflicto, en toda regla, social, de un conflicto educativo. Es el profesorado, sus legítimos representantes, los sindicatos, y el conjunto de la sociedad los que están dando un ejemplo en defensa del servicio público más esencial que hay, que es la educación pública. Se están haciendo huelgas, mañana hay una de nuevo, que supongo será, como las anteriores, exitosa, y se están haciendo las mayores manifestaciones que ha habido nunca. Por eso lo primero que quiero hacer es alabar el papel de las organizaciones sindicales, en especial a los sindicatos de clase, UGT y Comisiones Obreras, que son estructurales para la justicia social en nuestra Comunidad y en la defensa de los trabajadores y trabajadoras. Por cierto, hoy organizaciones sindicales perseguidas cual sistema totalitario de principios del siglo XX por el Gobierno regional de Esperanza Aguirre. Por cierto, hoy al señor Oficialdegui se le ha llenado la boca hablando de pacto social, y hay que recordarle que el pacto social no es con Acade ni con la CEOE; el pacto social es con los sindicatos de clase, con los sindicatos representativos de la mayoría de trabajadores de esta Comunidad.

Éste no es un problema de más trabajo; los profesores trabajan 37 horas y media y, desde luego, no ponen impedimento a cuántas horas lectivas o no deben trabajar. De hecho -lo debieran saber ustedes, señores del Partido Popular-, un profesor cuando más orgulloso está de su profesión es cuando entra en el aula y da clase a sus alumnos y a sus alumnas. Esas 37 horas y media -que no saben Figar y compañía- son las mismas que daban antes; luego da igual las horas lectivas que vayan a dar ahora. Lo que no da tan igual es que haya un tanto por ciento muy elevado de profesores menos en cada centro a partir de este curso, que es lo que debilita de una manera sustancial la calidad educativa que se venía ofreciendo en los institutos de nuestra región.

Éste es un conflicto que surge de un ataque premeditado, concienzudamente premeditado, pero que es un ataque intolerable e indigno del Gobierno del Partido Popular a la escuela pública madrileña. Este Grupo Parlamentario, señorías, no defiende la escuela pública por dogma ni por ideología; defiende la escuela pública porque cree en ella y sobre todo, defiende la escuela pública porque no se ha inventado escuela mejor. Es la escuela pública la mejor que existe para garantizar la igualdad entre todos los madrileños y todas las madrileñas; ninguna otra nos da tanto nivel de calidad, ninguna otra nos proporciona tantas garantías de igualdad. El Partido Popular lo sabe. ¡Si el problema es que lo sabe! Por eso ha hecho este plan concienzudamente premeditado. El Partido Popular lo sabe, pero es que no es compatible con su plan fundamentalista, con el plan segregacionista que tiene puesto en marcha para la educación madrileña. En este sentido, cabe hacer algunas preguntas. ¿Por qué establecer entonces una peor ratio de alumnos y más unidades por profesor, como está ocurriendo? La excepcionalidad, y si me equivoco seguramente me va a corregir el Secretario General de Comisiones Obreras, debiera ser 33 por alumnos por aula, pero es que en

Madrid eso es lo general. Hoy todas las aulas tienen 33 alumnos como mínimo. ¿Por qué decenas y decenas de profesores se ven obligados a impartir asignaturas en las que no están especializados? ¿Por qué desaparecen las horas de coordinación didáctica de los departamentos o los desdobles de matemáticas, inglés o lengua? ¿Por qué desaparecen ciclos formativos de formación profesional? ¿Por qué desaparecen las tutorías de patio y clase? ¿Por qué desaparece el programa de educación compensatoria? ¿Por qué se reduce el número de la oferta de optativas en los centros? Pues porque el Partido Popular quiere que sea así, porque está escrito en su ideario y porque está premeditadamente planeado que sea así; forma parte de un plan establecido por la propia Presidenta de esta Comunidad.

Cualquier padre o madre que se encuentra con uno o varios de estos problemas probablemente el año que viene diga: sacamos al niño de la escuela pública y lo llevamos al centro concertado de enfrente. Ése es el plan. Pero, ¡jojo!, no a cualquier concertado, porque luego viene la segunda parte del plan: una parte de la concertada nos valdrá, la que se segrega, la del Opus, la de Legionarios de Cristo, la de Comunión y Liberación, pero la parte concertada laica o de origen religioso, que algunos hay, no nos vale; ésa es menos interesante para el plan que tenemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

Voy a reproducirle una parte del diario de sesiones del Pleno ordinario del pasado día 13 de octubre: "Señoría, después de dos plantones en la Mesa Sectorial a la Consejería por parte de los sindicatos, estos han escrito una carta reclamando la convocatoria de una mesa sectorial con un único punto del orden del día: la retirada de las instrucciones del inicio de curso o, lo que es lo mismo, que a los profesores se les levante la jornada lectiva de 20 horas para volver a situarla en 18 horas, como el curso pasado. Para esto, señoría, no puedo convocar la Mesa sectorial, porque no puedo atender esta petición de los sindicatos. Vuelvo a decir que la medida de las 20 horas lectivas es una medida necesaria, que nos parece además razonable en un momento en el que España tiene cinco millones de parados y que, por cierto, también los tribunales de justicia acaban de avalar." Son palabras de la consejera Figar a una pregunta que le hice en el pasado Pleno sobre si tenía intención de convocar la Mesa Sectorial de Educación. Quisiera saber la opinión que le merece al Secretario General de Comisiones Obreras esta cita que le acabo de leer.

El pasado día 6, también en sesión ordinaria del Pleno de esta Cámara, el Partido Popular se negó a la proposición no de ley del Partido Socialista, que apoyaron Izquierda Unida y UPyD, de convocar la mesa sectorial para que sea ésta la que acuerde la contratación del personal docente necesario para garantizar los niveles de calidad educativa que se venían prestando en los centros en estos últimos años. Teniendo en cuenta la pérdida del profesorado en secundaria y primaria de este curso, y la pérdida en primaria y secundaria del curso anterior, estaríamos hablando aproximadamente de 7.000 profesionales menos en secundaria y en primaria, y este Grupo Parlamentario entiende que se debería volver a la plantilla existente en el curso 2009-2010. Me gustaría también saber la posición que tiene su sindicato respecto a esta propuesta que nosotros haríamos.

Para terminar, voy a hacerle algunas preguntas que la Consejera, no es que se niegue a contestar, es que niega de manera sistemática que sean verdad, y que pondrían en entredicho el sistema de excelencia educativa para Madrid que ha puesto Esperanza Aguirre, pero para cien, olvidándose de ponerlas para el resto de miles de alumnos que hay en esta Comunidad. Con esta serie de preguntas, termino.

Una serie de preguntas, y ya con esto termino. ¿Asciende a una media de al menos diez profesores menos en los institutos los profesores que han comenzado el curso en septiembre? ¿Cuántos contratos de interinos constan al sindicato Comisiones Obreras que se hayan firmado por el curso completo? De los que se están firmando ahora y de los que la Consejera está constantemente vanagloriándose. ¿Es habitual que profesores en todos los institutos de la Comunidad estén impartiendo asignaturas en las que no están especializados? ¿Le consta al sindicato Comisiones Obreras? ¿Es cierto que la mayoría de contratos de interinos tienen una duración de entre uno y cuatro meses y que muchos son sólo por un tercio de la jornada docente? Ruego que me responda a estas preguntas porque la señora Consejera nos lo está negando constantemente y que esto parece parte de una estrategia de Pérez Rubalcaba, que ha abducido a todos los sindicatos, a toda la comunidad educativa –por supuesto, a nosotros, que somos de los suyos-, y que es todo mentira.

Mire, la Consejera me está acusando últimamente, en cada intervención que hace, de haber tenido un pasado sindicalista en el ámbito de la educación pues yo estaba dando clase en mi centro. Hoy me siento más orgulloso que nunca de ese pasado, y sobre todo me siento orgulloso de que Comisiones Obreras esté en esta Comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Juan Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. En principio debo reprochar al compareciente que haya sido notoriamente injusto. Usted está ahí porque ha habido unanimidad de los Grupos. No debe usted agradecer sólo a los Grupos proponentes porque, si el Grupo Popular hubiera dicho que no, usted no estaría compareciendo. Se lo digo porque hay que ser justo, y usted no lo ha sido. Es más; todo el mundo sabía y sabe lo que usted pensaba decir aquí; sin embargo, el Grupo mayoritario ha aceptado que usted venga. Usted pregunte a sus compañeros de Comisiones Obreras o de otros parlamentos en Comunidades en las que gobiernan ustedes a ver cuántos han ido a comparecer cuya opinión no le gustara al equipo mayoritario que gobierna en esas Comunidades, sabiendo de entrada lo que iban a decir.

¡Hombre, esto tiene trampa! Usted no es un científico, usted no es un estadístico. Usted es un miembro dignísimo e importante de Comisiones Obreras. Evidentemente, ya todos sabíamos lo que usted iba a decir aquí. Es una opinión dignísima, pero una opinión más. Yo recuerdo que, cuando llegué a esta

Asamblea, el Presidente de la Comunidad era un estadístico ilustre, y yo he oído al señor Leguina, como estadístico ilustre, poner grandes interrogaciones sobre las estadísticas. Usted ha dado porcentajes, y sabe muy bien o debería saberlo -no sé la profesión que tiene usted además de sindicalista-... (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Pues es profesor.*) Me alegro mucho de que sea profesor. Lo digo porque he visto a jardineros con camisetas. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**: *¡Tienen hijos y nietos!*) No, y bisnietos también. Lo que le quiero decir con eso es que usted sabe que cosas que ahí se han dicho y que porcentualmente son ciertas, en números absolutos no lo son. Con esto ocurre como con los escaños y los votos, y usted lo sabe perfectamente.

Primero, he notado un enorme sesgo, lógico, puesto que usted es de Comisiones Obreras. Ha dado unos datos que le convienen. Yo no he visto ahí la evolución de centros educativos inaugurados en los últimos años. No los he visto; no ha citado usted cuántos centros se han inaugurado, cuántos institutos, cuántos colegios o institutos había con enseñanza bilingüe y cuántos hay ahora. Usted debe tener en cuenta que lo que tiene la veteranía -eso es cierto- es un grado. Llevo aquí muchos años. Fíjese usted cómo es la vida: he vuelto a lo que era cuando llegué, portavoz de Educación, y de eso hace muchos años. ¡Fíjese si conozco la evolución de las últimas Legislaturas, del señor Leguina y de todas las Legislaturas que ha habido desde entonces! Por tanto, vamos a poner las cifras en su sitio, vamos a poner las estadísticas en su lugar, vamos a no hacernos trampas en el solitario.

El portavoz socialista le ha hecho preguntas, y dice: como no nos lo contesta la Consejera... ¡Hombre!, su opinión y la de la Consejera tienen que ser distintas, para que usted sea Consejero hay que pasar por un pequeño trámite: hay que ganar unas elecciones; es más, las tienen que ganar otros para que, a lo mejor, la ideología que usted tiene, o el partido al que usted haya pertenecido o pertenezca pueda gobernar. Entonces, sinceramente vamos a tomarnos esto con más rigor, las estadísticas vamos a tomarlas con más rigor, no vamos a enseñar sólo cifras que nos conviene. Siguiendo en lo que estamos, fíjese usted si el Grupo Popular es generoso que esta comparecencia la cierra usted, no la cierra el Grupo mayoritario; o sea, después de que usted nos dé su doctrina, no vamos ya a poder hablar. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Lo dice el Reglamento.*) Vamos a ver, lo hice yo; la última gran reforma fue en mi tiempo. Me sé muy bien el Reglamento; por cierto, bastante mejor que usted. Usted ha hablado de recortes, y aquí se ha hablado de recortes, y yo no me quejo de que se hable de recortes cuando se piensa, aunque se pueda estar equivocado, que ha habido recortes, pero, ¡hombre!, me gustaría que hubiéramos hablado y que ustedes se hubieran molestado por los recortes que ha habido en los últimos presupuestos de España, porque no podemos basarnos sólo en recortes. Ha habido una bajada del 23,7 por ciento; globalmente, un 8,1; el 23,7 en educación no universitaria, el 10 por ciento en ayudas y becas, el 60 por ciento de los puestos de plazas de profesores jubilados no se han cubierto, con lo cual las Comunidades no han podido convocar nada

más que posibilidad de acceder a que se cubra el 30 por ciento. O sea, vamos a hablar de los recortes. Lo de los recortes actuales... ¡Hombre!, Comisiones Obreras acaba de llevarse un pequeño revés en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid; supongo que sobre unas normas e instrucciones del año pasado que tienen mucha similitud con las actuales en cuanto a los tiempos.

Voy a quedarme muy tranquilo cuando usted explique lo de los profesores que están impartiendo asignaturas que no son las suyas; le han preguntado, supongo que usted va a contestar. Yo tengo aquí toda la documentación colegio por colegio. Ustedes o la Giner de los Ríos han hecho una especie de sondeo en los colegios, y aquí tengo los resultados; pero, como supongo que también tratará de eso la comparecencia posterior, lo dejo para luego, con nombres y apellidos. Yo cuando hable de esto lo voy a dar con nombres, apellidos, centros, institutos, y no de los represaliados sin nombre de los que ustedes hablan, porque, cuando hay un represaliado debe saberse quién es el represaliado, porque si no es que no existe el represaliado, porque, claro, como sea tan verdadero como los envíos de "e-mail" que han hecho los profesores denunciando que dan asignaturas que no son las suyas, como sean tan verdaderas, estamos listos. No sólo hay que recibir un "e-mail", hay que ver quién está detrás de este "e-mail", pero eso ya lo hablaremos en la comparecencia siguiente.

Respecto a los resultados escolares, usted ha dado unos resultados escolares que yo no dudo de que sean ciertos, pero las pruebas de los alumnos de Madrid obtienen resultados mejores que, por ejemplo, en el País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Canarias o Baleares. El portavoz socialista ha caído en una pequeña contradicción porque ha dicho: gracias a esto que se está dando aquí, habrá mucha gente... ¡Es una maniobra de la malvada Consejera para que los padres se enfaden y al año que vienen lleven a sus hijos a la privada, ya que hay mucho conflicto en la pública! Verdaderamente eso es tan retorcido que parece una película de James Bond, porque, claro, entonces, ¿qué pasa? ¿Que la Consejería tendría que dar la razón a estos señores, a UGT, y a las asociaciones que están convocando este conflicto, porque al final les van a dar la razón y van ser ustedes los grandes fomentadores de la enseñanza privada en España? Verdaderamente eso es una cosa tan pintoresca que no quiero ni entrar en ello. Son esos argumentos que no merece la pena entrar en ellos para nada.

Yo pienso -lo pienso y no me van a convencer ustedes de que no- que la mayoría de la gente lo que ve en su casa es que está repercutiendo en los alumnos, en sus hijos. A los padres les preocupará eso, que repercuta en sus hijos, y yo creo que no les van a entender. No les van a entender porque España tiene cinco millones de parados. Sinceramente, yo creo que la gente no lo entiende en un momento en el que vamos a tener que tomar decisiones importantes en cada sector productivo. No hay más que mirar lo que está pasando en otros países; no sé si lo va a saber defender el Gobierno del señor Zapatero, pero un día de éstos, en Bruselas, nada menos que se va a evaluar la cifra del 20 por ciento en la deuda española con

relación a los bancos y eso va a suponer un hachazo importantísimo. Entonces, cuando tenemos que tomar decisiones muy importantes, que de verdad sea un problema no contratar a unos interinos, que no son fijos... En la huelga que han convocado, supongo que ya lo conocen ustedes, para el día 25, los profesores interinos ya dicen que exigen ser fijos todos. ¡Hombre! Sinceramente, es que es lo contrario de por donde va el mundo, por donde van los países que tienen graves problemas económicos. O sea, yo creo que a ustedes no les entienden la gente ni los padres. Incluso en mi familia hay dos catedráticos de instituto; uno fue nombrado para un cargo por el Gobierno del señor Leguina, o sea que son independientes y muchas cosas que dicen ustedes las pueden compartir, pero la forma verdaderamente ha sido desastrosa. Ustedes ya en otra huelga dijeron: vamos a reventar Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Van-Halen, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Voy acabando. Y ahora quieren reventarlo todo. Mire usted, el pasado día 13 estuve en un coloquio nacional entre futuros candidatos a las elecciones y había un señor que yo no conocía de nada, pero que ustedes conocen, llamado Adolfo Barrera, Secretario Federal de Energía, y este señor dijo, y se lo pueden preguntar a él: como no se arreglen las cosas hay que ir a los conflictos sociales. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Pero cómo que habrá que ir a conflictos sociales! Eso ¿de qué se trata? ¿Que como no se arreglan las cosas y no se ganan las elecciones hay que salir a la calle? *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* No, yo lo pregunto. ¡Pero es que este señor era un Secretario Federal de Izquierda Unida! No era un señor de Madrid el que decía: como las cosas no se arreglan... ¿A qué llamará él arreglar las cosas? Porque, claro, ésa es otra. Hay que ver a qué llama este señor arreglar las cosas. A lo mejor es esa célebre salida de la crisis por la izquierda, que consiste en hacer felices a los sindicatos, en que haya más paro y en que se crispe todo. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* No existe salida de la crisis por la izquierda porque la salida de la crisis por la izquierda hace muchos decenios que fracasó. Muchas gracias, señor Presidente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra don Francisco García por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRESAS DE MADRID** (García Suárez): Muchas gracias. Como no estoy ducho en la cortesía parlamentaria, voy a tener que empezar enmendando mi error. Entonces, tengo que agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Izquierda Unida su amable invitación para comparecer y al Partido Popular que no se haya opuesto a que estemos aquí. No tendría ningún inconveniente en el futuro, y me parecería razonable, nunca ha pasado, pero me gustaría comparecer alguna vez a petición del Partido Popular para hablar de estas cosas con estos datos que yo creo que nos deben mover a todos a preocupación, porque los datos no nos los inventamos y los sacamos de las estadísticas oficiales del Ministerio, y no están sometidos

a tortura. Decía un estadístico: los datos sometidos a tortura... Éstos no están sometidos a tortura; son datos de la estadística del Ministerio de Educación y, por lo tanto, datos que proporciona la Comunidad de Madrid al Ministerio de Educación y que nosotros tratamos y convertimos en gráficas. Si nos los diera la Comunidad de Madrid, nos llevaría menos tiempo tener todos estos indicadores. Seguramente no nos los da para que no los tengamos.

En todo caso, yo soy de profesión profesor y, en este momento, de dedicación sindicalista. He sido profesor y volveré a ser profesor, pero creo que sindicalista no es ninguna profesión, es una dedicación muy digna mientras sigamos estando autorizados y esas cosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dicho eso, voy a contestar, si puedo, a algunas de las preguntas que me han hecho, pero no a otro tipo de consideraciones, porque hay otro debate que entiendo que es cruzado y que no tiene que ver conmigo; tiene que ver conmigo como ciudadano pero no como compareciente. Por tanto, sobre si hay salida por la izquierda a la crisis y todo eso tengo mis ideas pero no se las voy a contar porque no estoy aquí para eso, y me voy a ceñir a lo que me han planteado.

Por lo que atañe al sindicato y a algunas de las observaciones del señor Van-Halen, como nosotros venimos de hacer al Gobierno de España una huelga de empleados públicos en junio de 2010 por la rebaja del 5 por ciento del sueldo y una huelga general por la reforma laboral, pues me considero perfectamente legitimado para hacer una huelga a la Consejería de Educación por recortes que afectan gravemente a la calidad de la enseñanza pública. Es decir, a mí me toca serle antipático a todos y no me importa porque estamos para eso; a veces no le somos simpáticos al Gobierno de España, en este caso del Partido Socialista, tampoco le somos simpáticos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y eso me tranquiliza porque significa que estamos haciendo aquello para lo que estamos pensados, que es ser un contrapoder, defender los derechos sociales, los derechos de los trabajadores, la escuela pública y la sanidad pública. Y seguramente en Andalucía le seremos incómodos al Presidente de Andalucía, igual que en la Comunidad de Madrid le somos incómodos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Ojalá las cosas fueran de otra manera, pero eso significa que estamos haciendo bien nuestro trabajo y me deja eso muy tranquilo.

Respecto a la voluntad de esta organización de hablar o no con el Gobierno, quiero decirles que firmamos con el Gobierno regional del Partido Popular, primero con Alberto Ruiz-Gallardón en el año 1999 y luego en el año 2005 con Esperanza Aguirre, dos grandes acuerdos educativos que dos de las organizaciones que estamos aquí y algunas de las que no están lideramos: Comisiones Obreras, UGT, la FAPA Giner de los Ríos, entre otras, con las organizaciones patronales de la enseñanza concertada y demás. Firmamos dos grandes acuerdos educativos cuando la educación todavía se consideraba una prioridad en la acción de Gobierno y todavía se decía que en educación merecía la pena invertir, y somos los mismos que

firmamos. Yo tuve una participación decidida en los dos acuerdos, en el del 99 y en el de 2005, en los que acordamos mejorar la compensación educativa, la construcción de centros escolares públicos, el bilingüismo y otra serie de cosas, y somos los mismos que firmamos entonces los que ahora estamos diciendo que en educación no se debe recortar, porque sin educación no hay futuro, no habrá valor añadido, no habrá empresas tecnológicas, no habrá nada y nuestros hijos irán a nada, porque no pueden ir al mercado laboral y tampoco pueden ir a formación profesional porque no hay. Entonces, nos estamos pegando un tiro en el pie, y a mí eso me preocupa; es que me parece un error; es que en educación no se debería recortar. Eso es lo que yo quería decir.

Las consecuencias de los recortes se miden en términos cuantitativos y cualitativos, que es lo que querían decir los gráficos que hemos presentado y que reflejan una realidad, que es ésta. ¿Podría haber otros gráficos diferentes? Sí. Voy a decirle uno, porque las cosas como son. El Gobierno regional ha puesto en marcha un programa de bilingüismo. Hemos tenido dudas sobre el programa, pero después de siete años ese programa llega a un tercio de la red de colegios públicos de educación infantil y primaria; después de siete años, un tercio son bilingües, pero dos tercios no. De los institutos de educación secundaria sólo un sexto de los centros han accedido al programa de bilingüismo y con los recortes esto va a sufrir un parón; ya ha sufrido un parón.

Déjeme que le diga, por ejemplo, que mientras antes la formación del profesorado que iba a hacerse cargo del programa de bilingüismo en los centros educativos iba a cargo de la Consejería, pagándoles unos cursos y enviándoles después a Inglaterra o a Canadá, de eso ya nada. Ahora les dicen a los centros: si quieren ustedes ser bilingües acrediten que los profesores tienen la habilitación correspondiente para dar bilingüismo, que nosotros ya no se lo damos. Así no sé cómo se va a extender el programa de bilingüismo. A mí no me preocupa que un tercio de los centros tenga el programa de bilingüismo, me preocupa que no lo tengan dos tercios, porque también se constituye en un elemento de dualización de la red. Pues hagan ustedes el esfuerzo de hacer bilingües a todos los centros públicos. Antes -se conoce que eso no les gustó- los concertados no eran bilingües, y ahora también le han dado el bilingüismo a la concertada. Pues era una bicicleta estupenda para que la red pública pudiera correr un poquito más, no hacía falta que le pincharan la rueda.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia no entra en el fondo del asunto, dice que como son unas instrucciones no entra a conocer, pero sí dice que entrará a conocer -y eso va a ser un lío para el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se puede encontrar con que a lo mejor tiene que hacer 21.000 juicios- de la reclamación concreta de cada profesor sobre su horario concreto. Eso respecto a las del año pasado; las de este año las hemos presentado en los tribunales de otra manera y pueden tener otro de curso diferente, pero, respecto a las del año pasado, todos los profesores que presentaron reclamaciones individuales irán a juicio y Comisiones Obreras, en tanto pueda, se lo llevará.

En cuanto a otras cuestiones que nos han planteado, le diré que claro que nos preocupan las tasas de abandono educativo temprano. No creo que tenga tiempo en diez minutos, tal y como me preguntaba el diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, para analizar cuáles son las razones del incremento. Sólo constato que en la Comunidad de Madrid se han incrementado tres veces más que en la media española y que eso es un elemento diferencial del que tenemos que buscar una explicación, y yo he tratado de aventurar una hipótesis de explicación en la presentación que he hecho. Este país, desde luego, y no sólo la Comunidad de Madrid, las cosas como son, tiene en la educación una asignatura pendiente. Yo creo que se ha mejorado en los últimos años porque partíamos de una situación muy mala. Veníamos de una época en la que la educación en este país estaba abandonada y hemos ido recuperando terreno perdido, pero no lo suficientemente deprisa ni con la suficiente intensidad. Yo creo que –esto es un desiderátum- debería haber un gran pacto de Estado sobre la educación, que hiciera de la educación una política de Estado, una prioridad; una política de Estado antes que una política de Gobierno, lo que quiere decir que todo el mundo debería dejar de lado algunas cosas con tal de llegar a un gran acuerdo. Sí tendría que ser la educación una política de Estado y, por tanto, no ser objeto de recortes y ser objeto de reconocimiento y de impulso por parte de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, que tienen las competencias. Eso es lo que yo deseo, pero parece francamente difícil.

Se podría hablar también, y teníamos diapositivas sobre ello, sobre las desigualdades educativas intrarregionales. Yo he encontrado una explicación, pero no soy el primero que la encuentro; otros la encontraron antes que yo y yo me he aprovechado de eso. Los resultados escolares correlacionan con el nivel de renta disponible por Dirección de Área Territorial o por municipio, localidad o lo que sea, y eso habla de un fracaso del sistema educativo en el siguiente sentido. El sistema educativo debería tener también la vocación de compensar las desigualdades de partida para que todos los ciudadanos pudieran tener acceso a la educación en las mejores condiciones y que sus resultados en el sistema educativo no dependieran de su extracción social, y las desigualdades educativas intrarregionales nos hablan en la dirección contraria, porque se han venido abandonando, sobre todo, en los últimos cinco o seis cursos, todas las políticas de compensación educativa, todo lo que se invertía en apoyar más a los que más lo necesitan porque el sistema educativo no puede ser café para todos. Porque a algunos el café les va bien, pero otros no necesitan café para salir adelante sino que necesitan otra cosa. Y ése es el problema, que se ha abandonado la compensación de las desigualdades y todas las actuaciones compensatorias y se han visto reducidos los equipos de compensación, etcétera, las desigualdades intrarregionales nos alertan del sesgo social del fracaso escolar, y eso no lo deberíamos permitir.

La media de reducción del número de profesores por centro es del 12 por ciento, ésa es la media; en algunos centros es algo mayor y en otros algo menor, pero la media de los recortes es del 12 por ciento. En primaria también ha habido recortes, este año en torno a 450 profesores y el curso pasado también se

vieron recortados sobre todo lo que tiene que ver con los profesores de compensatoria, lo que le acabo de decir de la compensación de las desigualdades y los equipos de orientación. Ha habido recortes en todo eso.

De los interinos, sobre cuántos han contratado o cuántos no han contratado, yo tengo cifras porque soy muy pesado con eso, porque, si no, lo que yo digo se lo lleva el viento, pero si doy las cifras siempre podrán buscar otras para contradecirme. El 30 de septiembre de 2009 iban contratados 4.455 interinos. El 30 de septiembre de 2011, iban contratados 1.100, 3.355 menos, y de esos 1.100 no todos son contratados a jornadas completas, porque hay algunos que están contratados a media jornadas o a tercio de jornada. Ésa es la situación: 2011 sobre 2009, 3.355 interinos menos a 30 de septiembre. ¿Y eso indica algo? Los centros, los directores, los profesores y los sindicatos no nos estamos quejando por casualidad, sino porque ésa es la situación.

Sobre los profesores que dan afines desafinadas, afines ha habido siempre. Hace mucho tiempo que al profesor de sociales le toca dar filosofía; no es lo mejor, pero no es una barbaridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (García Suárez): Voy a ir concluyendo. Como se me ha preguntado por mi biografía, les diré que yo soy licenciado en historia y maestro, a mucha honra.

Digo que si al de sociales le toca dar filosofía no es lo mejor, pero otra cosa es que al de inglés le toque dar latín. Este profesor se apuntó a una academia y se pasó el verano estudiando latín. O que el de educación física tenga que dar biología –no le voy a dar su nombre ni el del instituto por si acaso le pasa algo al profesor-, y yo entiendo que, como mueven los músculos, del cuerpo humano algo podrán decir, pero la biología es otra cosa.

No sé si les daremos la oportunidad, porque ¿sabe lo que pasa? Que la gente tiene miedo. A mí eso me molesta mucho, pero a lo mejor en los próximos días encontramos a gente que sea capaz de superar el miedo y la ponemos en un sitio para que lo digan, porque da la casualidad de que todos los que han salido en el periódico... Es que la Consejera y la Presidenta dijeron una cosa que, perdónenme, creo que no era verdad, porque dijo: no hay ningún profesor dando una asignatura de la que no sea especialista –dijeron- y si la hay, se le caerá el pelo. Y empezó en “twitter” a haber un “hastack” que era “profesores calvos”. (Risas.) La gente tiene mucha imaginación. Hay periódicos que han publicado a esos profesores con foto, nombre y apellidos, y si quieren que les digan lo que les ha pasado, se lo digo, y es que el director de área territorial ha llamado al director o directora del centro y les ha dicho –los epítetos me los voy a ahorrar, porque decían epítetos también-: ese profesor, o firma un papel diciendo que esa asignatura la está dando voluntariamente o lo vamos a desplazar –de la plaza que gano legalmente- a compartir centro, lo que quiere

decir que te mandan lejos de tu casa y además tienes que ir a dos institutos, a uno y a otro, y a lo mejor hasta comparten horario, porque le damos un turno de mañana y un vespertino. Y a la gente le da miedo y dice: vaya hombre, no vaya a ser que ahora encima me vaya a pasar eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID** (García Suárez): Eso es lo que pasa con las afines desafinadas.

Termino. Respecto al diálogo. La Consejera nos llamó para negociar las retribuciones de los tutores, y nosotros entendíamos que no queríamos negociar las retribuciones de los tutores, porque yo creo que eso está siendo el mayor despilfarro de dinero público de la historia reciente de la Comunidad de Madrid, porque si hubiera servido para algo, los profesores no hubieran ido a la huelga masivamente; es decir, los profesores no querían cambiar recortes por dinero para ellos, no querían, y la prueba de que no querían eso es que han ido a la huelga más masiva desde el año 1988, que fue una muy masiva.

Los cinco sindicatos, que son de todas las sensibilidades del arco sindical y político, le hemos pedido tres veces por escrito a la Consejera que nos reúna, por favor, para hablar ya no de la retirada, y le puedo enseñar las cartas, las tres veces ANPE, CSIF, UGT, Comisiones y STEM, sino para revertir los efectos de las instrucciones de inicio del curso. Si ya estamos en ese plan tan razonable. Para revertir los efectos, ya ni siquiera para pedir que las retiren, no queremos derrotar a nadie, sólo queremos que los centros tengan los profesores que tienen que tener para poder hacer su trabajo en condiciones. La callada por respuesta.

Si me permiten la ironía –vamos a tomárnoslo así-, a lo mejor nos convocan de Castilla-La Mancha, porque el Gobierno, del mismo partido, de Castilla-La Mancha ha convocado ya tres veces la mesa sectorial para hablar de los recortes, a pesar de que ha habido huelgas, y no han llegado a un acuerdo, pero les han convocado tres veces. Bueno, pues que nos convoque la Comunidad de Madrid y, si no, la de Castilla-La Mancha, aunque sea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Francisco García, por su comparecencia en esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Para ello, pido a don José Luis Pazos que, por favor, suba a la mesa.

C-270(IX)/2011 RGEP.2378. Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la educación madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-313(IX)/2011 RGEF.2425. Comparecencia del Sr. Presidente de la F.A.PA. "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el señor Pazos por tiempo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, buenas tardes. Quisiéramos, en primer lugar, agradecer a los Grupos Parlamentarios que esta comparecencia pueda realizarse.

Nos piden que les demos nuestra visión sobre la situación actual de la educación en la Comunidad de Madrid y sobre las consecuencias de los recortes que el Gobierno regional ha realizado en la educación pública; sin duda, todo ello está interrelacionado. En la mayoría de los centros educativos actualmente se vive una realidad muy grave. Ya se lo expresamos en nuestra última comparecencia, pero la situación ha empeorado de forma muy sustancial.

Recordaremos que en dicha comparecencia, celebrada el día 1 de diciembre del año pasado, les alertábamos sobre la reiterada falta de profesorado en los centros educativos, provocada por los cambios en la normativa para cubrir las ausencias y el recorte brutal experimentado en las plantillas.

Les decíamos que se esperaba un amplio plazo de tiempo para cubrirlas, por lo que la mayoría del alumnado perdía habitualmente clases en diferentes materias y les recordábamos que menos tiempo de clase supone que el apoyo familiar debe incrementarse y, donde ello no es posible, el riesgo de fracaso escolar aumenta. Sentenciábamos que después recogeríamos lo que sembrábamos.

Les hablábamos sobre los datos del abandono educativo temprano existente en la Comunidad de Madrid y debemos reiterar que sobre el porcentaje de población de entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de educación secundaria y que no sigue ningún tipo de educación o formación la situación actual es muy preocupante, pues, según los últimos datos oficiales conocidos, entre el año 1998, previo a que la Comunidad de Madrid asumiera las competencias en educación, y la actualidad, hemos empeorado en torno a un 6 por ciento, pasando de un 21 a un 27 por ciento. Este dato nos sigue preocupando, y mucho. También les dijimos que en la Comunidad de Madrid se han dado pasos muy graves hacia la pérdida de la equidad en la educación, quebrándose la igualdad de oportunidades con proyectos singulares que se hacen sólo en una parte de los centros educativos, como ocurre con el programa bilingüe, con el instituto de innovación tecnológica o de especialización deportiva y con el denominado bachillerato de excelencia. En este punto, también añadiremos que estamos en profundo desacuerdo con el contenido de todo ellos, y en el caso del

bilingüismo, que es el más antiguo, con la ausencia de una evaluación rigurosa por parte de la Administración. El bachillerato de excelencia lo dejaremos hoy a un lado, ya que está en los tribunales.

Denunciamos entonces la casi desaparición de los bachilleratos nocturnos y de la educación a distancia en la educación pública, aunque se diga lo contrario, y ello a pesar de que existe un incremento de peticiones. Lo mismo ocurre con las enseñanzas de formación profesional, que son consideradas de categoría inferior por el Gobierno regional. Y los programas de cualificación profesional inicial se están utilizando como una vía fácil de expulsión del sistema educativo de determinado alumnado y no como una forma de evitar su abandono para lograr una continuación en su formación.

También recordaremos nuestra queja sobre que los centros educativos públicos siguen sin incorporar las nuevas tecnologías, salvo de forma mediática y testimonial. La necesidad de satisfacer los intereses del sector del libro se impone aún sobre las necesidades del alumnado y el avance social; lo que hemos avanzado se debe casi exclusivamente a la labor del profesorado. La igualdad de oportunidades también se ha quebrado con este asunto y nuestros hijos e hijas tienen los mismos derechos que los de las familias de otras Comunidades Autónomas, aunque en la nuestra se les niegue.

Les dijimos, y reiteramos, que el programa estrella de nuestro Gobierno regional, los centros educativos denominados bilingües, hace aguas y está abocado al colapso económico y educativo. No lo reconocerán, pero estos problemas ya están presentes cuando no hemos llegado a atender a un 20 por ciento del alumnado existente. Les trasladábamos todo esto y muchas otras cosas que hoy no tenemos tiempo de repetir, y les expresábamos que ese día no emplearíamos demasiado tiempo en reiterar que la política educativa del Gobierno regional sigue caminando en hacer del interés público un beneficio privado. Podría parecer que les hablamos entonces en balde. Pero no; nos hicieron caso. El Gobierno regional lo anotó todo y se ha empleado a fondo en ello, lo que pasa es que lo ha hecho todo en el sentido inverso de nuestras demandas, aumentando la gravedad de la situación. Para que entiendan lo que les queremos decir con esto, les diré que entonces afirmábamos que la educación pública tenía tres ventajas claras sobre la privada: las ratios, que eran más bajas; la atención a la diversidad, de la que la inmensa mayoría de los centros privados ha huido siempre por estar asociada a un determinado tipo de alumnado que no desean, y el profesorado, de cuyo valor no dudamos los que tenemos a nuestros hijos e hijas escolarizados en la educación pública.

Pues bien, los nuevos recortes producidos, que se acumulan a todos los anteriores, han incidido precisamente en esos tres factores. ¿Casualidad? ¡No! La situación actual sigue siendo la resultante del intento de que estas ventajas de la educación pública desaparezcan. ¿Por qué? Es la única vía que les queda. Cada recorte que se ha realizado hasta ahora ha sido reconducido por el profesorado y por el resto de la comunidad educativa, y la educación pública sigue siendo la mejor y, por ello, obtiene los mejores resultados. Los reiterados intentos por argumentar la superioridad de la enseñanza privada han sido inútiles. Todos los

estudios serios existentes avalan que la educación pública es la mejor educación, y que la otra simplemente es un negocio muy lucrativo para unos cuantos.

Cuando el Gobierno regional ha aprobado las instrucciones de inicio de curso, ha dado un nuevo paso en ese camino de dismantelar la educación pública y demoler todas sus ventajas; instrucciones que ha completado con la parte que supone realmente el recorte: los cupos de profesorado de cada centro. Aunque hayan intentado repetir hasta la saciedad que la intención es que el profesorado trabaje dos horas más, ésa no es la intención; es más, la propia Consejera ha reconocido que muchos docentes ya estaban en 19, 20, e incluso en 21 horas, por lo que es falso que se nieguen a cambiar unas horas por otras. El fondo de la cuestión es que ese cambio supone la pérdida de una parte muy importante de la plantilla del profesorado y de las dos horas que perdemos en otras tareas educativas, y eso dificulta hacer las cosas bien. Y no sólo eso, sino que en muchos casos impide incluso que se puedan tener profesores para cubrir todos los grupos y materias a impartir en cada centro.

Hoy, transcurrido más de un mes desde que el curso escolar empezara oficialmente, hay muchos alumnos que no han comenzado sus clases en muchas materias, y profesores que no han sido enviados aún a sus centros. No sólo muchos de ellos están dando materias afines, algo absolutamente generalizado, aunque no deseable, pues sólo debería impartir una materia el especialista en ella, sino que están impartiendo materias para las que no tienen ninguna preparación específica, y no son casos aislados. Pero lo que es peor es que hay una parte muy importante del alumnado que no ha comenzado sus clases en algunas materias, incluso en las instrumentales: matemáticas o lengua. Y, después de un mes sin clases, el Gobierno regional dice que son los profesores los que ponen en peligro el derecho a la educación de nuestros hijos e hijas. ¡No!, es el Gobierno regional quien lo hace.

Además, la ausencia de profesorado ha obligado a los centros a reducir unidades y llevar las ratios al máximo posible, colocando en lo habitual lo que debería ser sólo excepcional, según la normativa vigente. Junto con la ratios lógicas ha desaparecido la atención a la diversidad, y el profesorado ha sufrido diversos e injustificados ataques. Esto se lo decíamos también hace tan sólo diez meses, y hemos seguido en ese camino pero de forma acelerada y exponencialmente incrementada. ¿Se acuerdan de las tres ventajas que recordábamos antes de nuestra intervención de la última comparecencia: ratios, atención a la diversidad y profesorado? No podrán negarnos que el Gobierno regional se ha empleado a fondo, especialmente en los últimos meses, contra todo ello.

También deberíamos detenernos en los recortes en las casas de niños, en las que se ha reducido el horario de atención; en las escuelas infantiles, subastadas al mejor postor económico; en la nueva reducción de profesorado en los centros de educación infantil y primaria, de al menos otros 500; en las escuelas oficiales de idiomas, que están siendo dismanteladas de forma silenciosa; en los centros de

educación de adultos, de los que tampoco nadie se acuerda y que viven una situación insostenible, y de la universidad, que sufre una situación de asfixia económica sin precedentes, deliberada y no justificada.

El Gobierno regional ha decidido que, dado que no puede elevar la calidad de la enseñanza privada para igualarla a la de la pública, quizá le sea más fácil desmantelar directamente la pública, pero la sociedad madrileña le estamos demostrando que no se lo vamos a permitir.

En este proceso de defensa de las instrucciones, que, en el fondo, es defender el recorte de los cupos, el Gobierno regional ha dicho y hecho de todo, y nada bueno. Todo ello ha ido encrespando los ánimos y provocando la reacción de los centros educativos. Las familias lo vemos de la siguiente manera: la descalificación, inaceptable, realizada al profesorado con la intención de que la sociedad se pusiera en su contra, no ha conseguido este efecto; más bien todo lo contrario. El discurso de que estaban obligados a tomar las medidas por la crisis económica se ha demostrado falso cuando se ha explicado que lo que le quitan a la educación pública se lo dan a la privada. El intento de convencernos de que se ahorrarían ochenta millones de euros sin recortar apenas profesorado, simplemente sin contratar a unos pocos interinos, también se ha roto cuando ha quedado demostrado que ese recorte supone unos 2.700 profesores menos, tan sólo en la educación secundaria. El esfuerzo por ocultar que había muchos profesores dando afines y, lo que es peor, materias para las que no están preparados ha sido puesto en evidencia por los medios de comunicación, que se han hecho eco de multitud de casos, aunque luego se hayan tomado represalias contra quienes lo han denunciado. Las instrucciones verbales de que no se permitieran asambleas informativas suponen un ataque directo al derecho de reunión y de información.

El mensaje de que el profesorado pone en peligro la educación de nuestros hijos e hijas con las huelgas tampoco es efectivo ni real. Los padres y madres sabemos lo que está pasando de verdad en los centros y que es el Gobierno regional el que no manda a los profesores que aún faltan. La afirmación de que los centros estaban firmando los horarios como síntoma de normalidad se hundió cuando los directores han hecho público que se niegan a ello y que rechazan totalmente las instrucciones. Que los inspectores aseguraban la buena marcha del curso escolar se desmintió cuando dijeron que el profesorado tenía indefensión ante la norma y ellos también. Todo ello enfada cada vez más a toda la comunidad educativa, y a las familias tanto o más que al resto.

Nos han intentado vender los recortes como la única salida posible a un contexto de crisis si se querían mantener otros programas y ayudas necesarias, lo que también es falso. Nos detenemos en ello. Hablaron de que así se mantenían las becas para los libros de texto, pero éstas han desaparecido ya en educación infantil y han sido rebajadas para la educación primaria. ¿Se acuerdan de cuando dijimos, hace tres años, que llegaríamos a este escenario? ¿Recuerdan lo que dijo el Gobierno regional? Que mentíamos, que no sucedería. No preguntaré sobre quién decía la verdad y quién no.

Hablaron también de que así no se tocarían las becas de comedor. Sin embargo, muchas familias se han quedado sin ellas, y las que las mantienen han recibido comunicaciones de que tendrán que adelantar el importe de todo el curso porque la Consejería no pagará hasta el final del mismo, en el mejor de los casos. Con ello se cierra otro círculo vicioso. El Gobierno regional dice: Uno. Usted necesita una ayuda porque no tiene dinero. Dos. Se la concedemos. Tres. Usted tiene que adelantar el importe porque no pagamos por adelantado. Cuatro. Usted no puede hacer frente a los pagos porque no tiene el dinero, ya que por eso pidió la ayuda. Cinco. Usted se ve obligado a renunciar a usar el servicio porque no lo puede pagar. Seis. Al no usar el servicio, usted pierde el derecho a la ayuda. Siete. Usted no ha tenido una ayuda a la que tenía derecho, pero nosotros no se la hemos negado; usted ha renunciado. ¿Les parece un círculo justo? Pues es real e inaceptable; luego tampoco es verdad que se mantengan las ayudas de comedor.

Hablaron de que así mantienen el proyecto bilingüe. No entraré ahora a recordarles los motivos para evaluar un programa que está dando voces de alarma muy serias desde hace tiempo; pero, hablando de mantenerlo, lo hacen sólo sobre el papel para no reconocer su tremendo error de planteamiento inicial. Huyen hacia delante. Sin embargo, es fácil demostrar que la partida presupuestaria no ha dejado de caer según avanza el programa; luego no se hacen los recortes para atender adecuadamente al proyecto, y mucho menos para mejorarlo.

Todo lo anterior sólo ha conseguido enfadar a la comunidad educativa y provocar una reacción sin precedentes, que el Gobierno regional no esperaba y que le ha pillado con el paso cambiado. No ha sabido rectificar -que es de sabios- y se ha enrocado en una posición equivocada, lo que ha incrementado el conflicto en los centros educativos y fuera de ellos. Y claro, después de que todo lo anterior sea de dominio público, sólo quedaba, al parecer, el mensaje de que esto es una maniobra política. Esto es tan absurdo que no merece mayor consideración, y sólo los ignorantes se lo creen. Entonces, en un arrebato de desesperación, cargan contra el símbolo que une a todo el mundo: las camisetas verdes. Sin embargo, no entraré en este aspecto; se sale del objeto estricto de la comparecencia y me lo recordaría la señora Presidenta. Por cierto, señora Presidenta, le adelanto que termino para no excederme del tiempo marcado.

Llegados a este punto, sólo les recordaremos un dato más: el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid aprobó una serie de peticiones en su último informe sobre la situación del sistema educativo madrileño que el Gobierno regional ha obviado totalmente, o mejor dicho, ha hecho justo lo contrario de estas propuestas aprobadas. Les dejo copia, la tengo aquí. Por cierto, quizás la actuación se ha debido a que las propuestas fueron nuestras.

Después de este cúmulo de despropósitos que han derivado en un conflicto que parece irresoluble, dado que no existe voluntad para ello desde la Consejería de Educación ni de la Presidenta de la Comunidad, que no dio ninguna respuesta a la carta que le enviamos, parecería lógico que hiciéramos lo mismo que otros:

pedir la dimisión de la Consejera de Educación y Empleo y, con ella, de los tres Viceconsejeros, grupo máximo responsable del desaguado actual; pero miren, no les vamos a pedir esto. Simplemente les vamos a pedir coherencia.

En el Pleno del día 6 de octubre tanto el Grupo Parlamentario Popular como especialmente el Gobierno regional dejaron claro cuál es su posicionamiento ante este asunto; aunque las palabras digan una cosa, los gestos son elocuentes e inapelables. Cuando la Consejera de Educación y Empleo realizó su comparecencia ante el Pleno, la mayoría de los diputados del Grupo Parlamentario Popular se ausentaron, en un claro gesto de falta de respaldo. Las imágenes lo dejan muy claro. Pero lo que es demoledor e incuestionable es que todo el Gobierno regional abandonó el Pleno volviendo sólo para aplicarse a la disciplina de voto; es decir, el Gobierno regional escenificó que la Consejera está sola, no por hacer una política que comparten sino por hacerla generando un conflicto y por no saber solucionarlo. Luego, por tanto, sean ustedes consecuentes con sus propias actuaciones y busquen quién pueda gestionar bien la situación actual. Si prefieren mantener el conflicto, será su decisión; no nos culpen a los demás. Hasta aquí nuestra comparecencia en este primer punto de intervención. Quedo a su disposición para las preguntas que nos quieran formular, y gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Unión, Progreso y Democracia, tiene la palabra don Ramón Marcos Allo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Pazos, por su comparecencia. En relación con la misma, le queríamos simplemente señalar que en nuestro Grupo -creo que es conocido, lo he dicho aquí, y la verdad es que casi da vergüenza reiterarlo por las veces que lo tenemos que oír- pensamos que las instrucciones no estaban bien hechas y que la verdad es que se tenían que haber negociado las cosas previamente, y que es fundamental la educación pública; fundamental, y desde nuestro Partido lo defendemos así, y creemos que es esencial porque es la manera de garantizar la mayor igualdad posible dentro de nuestro país. Ahora, también, querría señalarle, después de oír su intervención, que me preocupa una cosa, y es que acabemos en un debate ideológico entre público y privado y nos olvidemos de que lo importante es conseguir que los centros públicos tengan, por supuesto, la mayor calidad posible, aparte de que la Administración, que es la titular de los centros, sea quien garantice la mayor calidad posible. Esto es obvio y evidente. De hecho, le voy a decir una cosa, y es que nuestro Partido en su programa electoral va a llevar que se dé prioridad a la construcción de centros públicos frente a centros concertados; lo vamos a llevar en nuestro programa electoral.

Dicho esto, y lo digo porque veo que hay una cierta deriva en cuanto a este debate y podemos acabar ideologizándolo todo y no poniéndonos de acuerdo en nada, hay una realidad, y es que en España

en el año 85 se aprobó la LODE, y ésta acabó con un modelo que no es pública o privada sino que es gran parte, o la mayoría, pública pública, digamos, y pública concertada, porque la concertada también está dentro del sistema público. A nosotros nos gustaría que hubiera habido menos, inclusive que no se hubiera aprobado la LODE en su momento, que hubiera sido como en Francia, con un modelo fundamentalmente público y luego lo privado privado, pero es lo que tenemos y corresponsables de ese modelo, no lo olvidemos, son el PSOE, que lo aprobó en el año 85 y después también lo ha continuado el Partido Popular, y éste es el marco que tenemos. Me preocupa que al final acabemos en una deriva de llamar a la concertada también privada, de la lucha entre la concertada y la pública, y esto nos parece grave, después de oír su intervención, porque creo que es más conveniente desideologizar el problema y que no haya recorte en la educación pública; creemos que se pueden recortar otras muchas cosas que no tienen que ver con la educación, y solamente en el caso de que ya no haya dinero absolutamente para nada, a lo mejor no queda más remedio que recortar en educación, aunque se podrán tomar otras medidas para crecer económicamente, pero, bueno, prioricemos otros recortes distintos y, desde luego, en este caso resolvamos el problema para que haya una escuela pública potente porque la libre elección sólo se pueden fundar sobre centros en iguales condiciones; si no, no hay libre elección, y en eso estamos también claramente de acuerdo; pues, una educación pública potente, y cambiemos la instrucción, pero, por favor, no llevemos los términos a pública privada ideologizándolo porque creo que nos equivocaremos y no saldremos de este laberinto; no podremos ponernos seriamente a resolver el problema. Nada más, simplemente le quería comentar esto y agradecerle, por supuesto, su intervención y su exposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias también al Presidente de la FAPA Giner de los Ríos por estar esta mañana entre nosotros y, como le he dicho también al Secretario General de Comisiones Obreras, quiero pedirles disculpas por lo que pasó en la anterior sesión de la Comisión.

Si me permiten, por aclararnos un poco, y al hilo de lo que estaba comentando el portavoz de UPyD, yo vengo aquí con ideología. Me eligieron los ciudadanos porque tenía ideología y porque nos presentábamos con un programa político cargado de ideología; por lo tanto, no entiendo cómo vamos a evitar ahora esa ideología. No sería coherente con estar aquí. Es más, esa ideología que aquí debo trasladar me la llevo también cuando voy a comprar a El Corte Inglés; no puedo prescindir de ella. No sé cómo otros lo pueden hacer.

Hay algunos conceptos respecto a los que no deberíamos entrar en confrontación que responden a esa ideología, pero sobre todo, para empezar a debatir de manera racional sobre ellos, tendríamos que

tener los conceptos claros y llamar a cada cosa por su nombre. Esto no es una confrontación entre la escuela pública y la escuela privada concertada. No existe una escuela concertada. La naturaleza de la escuela es: la pública, que tiene su propia naturaleza, y la privada, que también nace con una naturaleza diferente a la pública. Además, el confundirlas tampoco lo consentirían los que defienden la escuela privada, porque no admiten confusión. Otra cosa es que a parte de esa escuela privada se la concierte, y entonces se llama escuela privada concertada, enseñanza privada concertada. Otros prefieren seguir siendo privada privada, y es la escuela privada simplemente, sin apellidos. Ésos son los conceptos que debemos manejar porque si no nos perdemos.

A mí me ha preocupado mucho cuando hablaba -los dos comparecientes hoy han hecho referencia a ello- de la atención a la diversidad, a esa compensación de las desigualdades que tendría que ser el factor o el objetivo fundamental de la escuela pública, fundamentalmente de la escuela pública, porque ha nacido para eso, porque su propia naturaleza así lo establece. Para la igualdad de oportunidades hay que compensar. En esta Comunidad, efectivamente, nos lo ha recordado el Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, hubo un plan de compensación educativa, incluso una Dirección General, que se llamaba de Promoción Educativa, que era la que desarrollaba esos planes de compensación. Fue llegar el nuevo Gobierno con la nueva Consejera y desaparecer de un plumazo, y lo primero que hizo fue eliminar esa Dirección General y cambiarla por otra, que se llamaba de Becas y Ayudas a la Enseñanza y a la Educación Madrileña. En realidad, era una Dirección General para trasvasar recursos a la enseñanza privada y se ha demostrado que es así.

Como alguien se ha referido a que no damos datos, me parece que ha sido el señor Van-Halen, nuestra obligación es tener datos de los unos, de los otros y de los del medio, y es muy difícil obtenerlo, ya lo sabemos. Por eso algunos vamos precisamente a aquellos que parece que no son los nuestros pero que nos están aportando unos datos que para nosotros son extraordinarios.

Miren ustedes, el señor Restán, precisamente Director General de Becas y Ayudas a la Enseñanza Madrileña va a un acto de Acade, que últimamente se visitan mucho; mutuamente se tienen mucho cariño y lo escenifican muy bien con la Consejera, incluso con la Presidenta; también con sus Directores Generales, y no podía faltar el señor Restán, que es el dueño de la caja, quiero decir que es el dueño del trasvase. Pues el señor Restán acude a un acto de Acade y les informa de que han tenido una serie de reuniones que nos están haciendo pensar -dice-, entendemos mejor las preocupaciones del sector privado y Acade le permite una interlocución directa con el Gobierno, y nos da un dato. Dice: fíjense ustedes el esfuerzo que hemos hecho en educación infantil, que hemos pasado de 764 escuelas infantiles privadas en el año 2005 en esta Comunidad a tener, en el año 2010, 1.076 escuelas privadas autorizadas en Madrid. Por tanto, podemos decir que el sector privado resiste. Lo dice Restán, muy satisfecho de que el sector privado resista; 312 escuelas infantiles privadas autorizadas más en Madrid. Dice también: 408 centros más que completan la fotografía

con 38.713 plazas privadas, un aumento extraordinario en 2009, el año más difícil que recuerda, se dio el doble de escuelas infantiles autorizadas que públicas.

Y decía también, por si esto fuera poco: “Y hace un mes, en el BOCM, el nuevo decreto de autorización de centros privados, una nueva normativa que ha querido ser claramente simplificadora y claramente favorecedora de la iniciativa privada –no lo digo yo, lo dice el señor Restán- en todo lo que se refiere al sistema escolar. Se ha simplificado el sistema de autorización a sólo una fase, una vez el proyecto cumpla los requisitos mínimos, simplemente con la comprobación del proyecto de instalaciones, pudiéndose dar el caso de que dicha comprobación se efectúe después de que el centro haya iniciado ya su funcionamiento.” Se establece un plazo de dos meses, pero si incluso en esos dos meses no lo han hecho, ya les dice él que les darán más tiempo. Es decir, hay un favoritismo absolutamente descarado e insultante por parte de la Consejería de Educación, y por parte del Gobierno de esta Comunidad hacia la enseñanza privada. Y no es que yo tenga nada en contra de ella; yo no lo tengo. Mis hijos no han ido a ella porque yo no he querido, pero no tengo nada en contra de que la gente que elija la enseñanza privada lleve allí a sus hijos. Ahora bien, que no lo confundan con la libertad de elección. Entendámoslo bien, para que haya libertad para poder elegir la situación de partida tiene que ser la misma. Si no somos iguales, si no tenemos las mismas condiciones a la hora de elegir, no podemos hablar de libertad de elección tampoco. Es decir, aquí hay una triple red de centros, que cada familia los lleve donde quiera, pero sabemos que hay familias que aunque quieran llevarlos a una o a otra no van a poder. Por eso este lema. La escuela pública es la única que garantiza que cualquier familia; independientemente de los recursos económicos que tenga, de la situación social de la que provenga, de la religión que profese, del color que tenga en su cara, da igual, es la única que cohesionan socialmente, la única que permite esas libertades de elección. Por eso me preocupa que las consecuencias de estos recortes, como se ha demostrado aquí y es lo más dramático del asunto, afecten precisamente a los chicos y chicas que más lo necesitan, de los barrios que más lo necesitan y de los municipios que más lo necesitan en esta Comunidad.

Se ha hablado aquí también de prioridad de la educación. Cualquier Gobierno sensato del color que sea, y pónganme ustedes el ejemplo que les dé la gana, admite que el Gobierno es una prioridad. Lo he dicho alguna vez, y es que, cuando empezó la crisis, la señora Merkel lo primero que hizo fue hacer unas declaraciones: la crisis no va a afectar a nuestro sistema educativo. Sabía muy bien lo que se decía, y Merkel no es de Izquierda Unida, ¿verdad? Pero sabía muy bien lo que decía. ¿Por qué? Porque el sistema productivo alemán necesita la educación, y una educación de calidad, como el agua de mayo para poderse mantener en buena situación, porque lo necesitan para el desarrollo social y porque respetan el desarrollo social de su país. Hacer lo contrario, aparte de torpes, es de necios, pero en este caso se conjuga la ineptitud con la necedad y también con la falta de respeto, una falta de respeto que ha trasladado absolutamente a todos los sectores de la Consejería.

Me gustaría, antes de que se me olvide, porque a veces las cosas no se conocen bien y no se sabe qué es la FAPA Giner de los Ríos, que usted explicase en qué consiste la FAPA Giner de los Ríos, esta Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos que nace para defender a la escuela pública y que está en su propia naturaleza. Por tanto, ustedes están haciendo lo que tiene que hacer, además, yo les felicito porque lo están haciendo extraordinariamente bien. Explique usted en esta Asamblea que se trata de un movimiento voluntario y que, por tanto, no cobran absolutamente nada; que en este tiempo en el que usted está compareciendo los demás estamos asalariados y quizá el único de los presentes que no lo está es usted. Eso se tiene que poner sobre la mesa porque basta ya de descrédito, basta ya de represalias; se está represaliando a una organización, en este caso de padres y madres, con 30 años de trabajo en esta Comunidad y defendiendo como nadie lo que tiene que defender.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Terminó, señora Presidenta. Desde luego que desde nuestro Grupo Parlamentario no vamos a permitir esta deriva que están tomando las cosas. Cuenten con este Grupo Parlamentario para defender siempre a la FAPA Giner de los Ríos porque en estos momentos es absolutamente imprescindible en la defensa de la escuela pública. Nada más; muchas gracias por toda su información.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Eusebio González.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias a la FAPA Giner de los Ríos por su presencia hoy aquí. Es un placer tener aquí, como decía la portavoz de Izquierda Unida, a la federación que aglutina la amplia mayoría de padres y madres de esta Comunidad que tienen a sus hijos en edad escolar. Lo primero que quiero hacer es transmitir el apoyo y el afecto de mi Grupo Parlamentario a la FAPA Giner de los Ríos; lo hemos transmitido siempre, pero esta vez de manera especial por todo lo que está ocurriendo y por la situación dantesca que se está produciendo en Madrid de persecución a su federación, que se hace extensible a la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas y a la Plataforma por la Escuela Pública de Vallecas. Toda nuestra comprensión en cuanto a la defensa que ya están planteando las tres organizaciones y a las medidas judiciales que se han puesto en marcha contra la campaña infame del Partido Popular de descrédito de la FAPA, de la Asociación de Vecinos y de la Plataforma por la Escuela Pública; muy en especial la campaña de descrédito puesta en marcha por la propia Presidenta y por la consejera Lucía Figar.

Hay que recordar -lo acaba de hacer Izquierda Unida-, que la FAPA Giner de los Ríos carece de ánimo de lucro y que en ello se ampara la difusión de las camisetas verdes, que, por cierto, se han puesto muy de moda, enhorabuena, en toda la Comunidad de Madrid. Vas por la calle Carretas, vas por la calle

Preciados y ves camisetas verdes; por tanto, han triunfado. Igual eso es lo que le molesta a Esperanza; como no es la misma moda, como no es el mismo tipo de vestir, lo que les molesta es eso.

Ustedes no han sido denunciados -y quizás es el capítulo más vergonzante y bochornoso de cuantos ha protagonizado la presidenta Esperanza Aguirre; fijese que tiene el listón muy alto, pero quizás éste es el más bochornoso y más vergonzante- por promover las camisetas verdes, que tanto daño les está haciendo; ésa ha sido sólo la excusa. Le voy a decir por qué han sido denunciados. Han sido denunciados por no callarse; han sido denunciados por alzar la voz; han sido denunciados por reivindicar el derecho de sus hijos a tener una educación de calidad; han sido denunciados como consecuencia de que las manifestaciones han sido exitosas como nunca lo habían sido; han sido denunciados por haber apoyado a los sindicatos y a los profesores en las jornadas de huelga, que han resultado también de un éxito sorprendente. Éste no era un problema laboral, lo he dicho antes, ni un conflicto laboral; este, sin duda, es un conflicto social que afecta de manera directa a las familias de la Comunidad de Madrid, que afecta de manera directa a la FAPA Giner de los Ríos. Ustedes han sido denunciados por no callarse, por no amedrentarse ante tan semejante dislate cometido por la Consejería de Educación y, por ende, el equipo del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La FAPA Giner de los Ríos ha cifrado en 2.700 los profesores que han dejado de comenzar el curso en las clases de secundaria de nuestra región; dato muy cercano al que ha dado hoy el sindicato Comisiones Obreras. Siguiendo su historia, en estas últimas semanas han denunciado también -si no me equivoco- que la llegada de profesorado interino en forma de goteo ha obligado a modificar constantemente los horarios del profesorado y del alumnado; un profesorado que además está siendo contratado por períodos muy cortos, de entre uno y tres meses -cuatro a lo sumo-, y por entre un cuarto y media jornada en el mejor de los casos. Es decir, la Consejería de Educación y Empleo genera paro o genera empleo precario; de eso es de lo que estamos hablando.

Profesorado que imparte materias en las que no está especializado. Por cierto, la Consejera y la Presidenta mienten más que ven. Han dicho en sede parlamentaria que eso era incierto y que no estaba ocurriendo en la Comunidad de Madrid. Ocurre prácticamente en todos los centros de esta región. No se puede mentir más sin caérsele el rostro de la propia vergüenza que daría mentir tanto.

Ustedes son padres y madres que viven en directo las experiencias reales y las consecuencias de estos recortes que son históricos. Nunca antes había habido un recorte tan brutal en algo tan especial, tan sensible como es la educación, y viven de manera directa esas experiencias reales porque son sus hijos los que les están contando: papá, mamá, hoy me ha dado clase de matemáticas el profesor de educación física. Papá, mamá, hoy no hemos tenido dos horas de clase, nos han mandado al patio y encima nadie nos ha cuidado en el patio. ¡Es que son sus hijos los que se lo están contando! Pero, ¿cómo se van a quedar callados ustedes cuando llega una consejera de turno o una presidenta de turno y sin ninguna vergüenza les dicen

que están mintiendo? Como mínimo, camisetas verdes no; deberían haber hecho todavía algo más. No creo que me equivoque, no creo que se equivoquen, a no ser que estén abducidos, como decía antes, por ese absorbe mentes que dirige a su antojo a la ciudadanía que se llama Alfredo Pérez Rubalcaba, porque no sé si saben que la Consejera y la Presidenta dicen que ustedes están manipulados por el candidato a la Presidencia del Gobierno socialista Alfredo Pérez Rubalcaba. Me gustaría también saber su opinión al respecto.

Alguna cosa más. El Gobierno regional niega que los 90 millones de euros que la Comunidad de Madrid gasta en deducciones fiscales por gastos en educación favorezcan a la educación privada. Y esto no es un debate pública-privada, es un ataque a la igualdad de oportunidades, simple y llanamente. La escuela pública es verdad que no es ideología; la escuela pública es simplemente -y todo lo que eso conlleva- un instrumento de la justicia social. Y es contra la justicia social contra quien atenta estos recortes, contra quien atenta Esperanza Aguirre y su Gobierno y, por ende, el Partido Popular de Madrid. Y ¿saben por qué lo hace? Por ideología. Atentan contra la justicia social por ideología, porque no creen, porque no forma parte de su ideario la justicia social. Es que ni siquiera forma parte de su ideario el favor a la concertada, ya lo he dicho antes. Si después de esto viene la segunda parte del plan: carguémonos a la escuela concertada que no nos conviene. ¿Nos hemos parado a preguntar en qué condiciones laborales trabajan muchos profesores de la concertada? Claro, no pueden hablar... Si los de la pública tienen miedo, ¿cómo van a hablar los de la concertada que está financiada con fondos públicos, con fondos de todos los madrileños y madrileñas?

El Partido Socialista no se opone a la escuela concertada, pero, ¡jojo a lo que está ocurriendo en Madrid!, porque de un paso a otro va mucho trecho. La escuela concertada que promueve, que alienta y que financia Esperanza Aguirre es la escuela concertada fundamentalista y que segrega; la escuela que cobra; la escuela que diferencia a unos de otros; la escuela de clase contra la escuela de los demás. Ésa es la escuela de Esperanza Aguirre. Por eso sólo nosotros creemos en la escuela pública, porque es la única que teniendo los mayores y mejores recursos y teniendo los mejores profesionales puede dotar de igualdad de oportunidades al conjunto de la ciudadanía.

Ustedes son la federación que aglutina la mayoría de padres y madres de esta Comunidad, y yo tengo una duda al respecto de esos famosos 90 millones de euros de deducciones fiscales. Como ustedes, saben el requisito que más computa en esas deducciones son los gastos de escolarización. Me gustaría saber el número de familias que, al matricular a sus hijos en un centro público, tienen que pagar por gastos de escolarización. Seguro que tienen el número, y me gustaría que me lo diesen hoy en esta Comisión.

Nos ha preocupado mucho en sus comunicados la denuncia, que han hecho de manera regular-es algo que nos consta-, entre el profesorado y con los claustros de las constantes trabas, amenazas e impedimentos que ha puesto sobre la mesa la Consejería de Educación y Empleo para que no pudieran

desarrollar actividades de reivindicación y de información con la ciudadanía acerca de los recortes que se estaban produciendo. No lo han podido evitar porque, si no les han dejado hacerlo dentro del centro, lo han hecho fuera; pero me gustaría conocer la opinión de la FAPA de hasta qué punto no afecta ese comportamiento intolerante y sectario a libertades y derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución.

Un dato más sobre el que quisiera que me hiciera una reflexión la FAPA Giner de los Ríos porque seguro que lo tiene muy estudiado. En Madrid, el abandono escolar sigue siendo el mismo que se encontró Esperanza Aguirre al llegar en el 2003. Han pasado ocho años y abandona los estudios tanta gente como lo hacía en el 2003; sólo ha podido rebajarlo en 3 décimas. España, en el mismo tiempo, el conjunto de la media española, lo ha rebajado en más de tres puntos, 3,2 para ser exactos. Andalucía lo ha bajado en 3,5; el País Vasco en 3,2, y Cataluña en 4,9. Son datos oficiales del Ministerio de Educación, a no ser que el Ministerio de Educación también mienta. ¿Qué opinión le merece esto a la FAPA Giner de los Ríos?

Por último, y volviendo al principio, quiero que transmita el más sincero apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a su junta directiva, y por extensión a toda su federación, por dar la cara, por la valentía que están mostrando, porque están dando un ejemplo de ciudadanía constante, y a usted en particular porque sé que usted está aglutinando la mayoría de los ataques de este Gobierno sectario, de este Gobierno intolerante. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Juan Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO:** Gracias, señora Presidenta. En fin, voy a empezar agradeciendo mucho la presencia aquí del señor Pazos. En medio de los bolos que usted hace en las sedes socialistas, que se pase por la Asamblea me parece bien. ¿Sabe usted lo que son bolos? El lenguaje de los actores viene muy bien al caso. Pues muchas gracias por aparecer por la Asamblea porque para todos es una noticia bastante grata. Celebro que usted no haya caído en el error del otro compareciente y lo sepa -que me parece muy bien-, aunque le diré que hay otras cosas parlamentarias que no conoce; sepa que para su comparecencia aquí ha tenido que votar a favor del Grupo Popular.

En cuanto a lo que le he dicho que tiene poca idea del tema parlamentario es porque yo no sería tan duro con el Grupo Socialista como usted ha sido. Usted ha dicho que en el Pleno del día 6 no estaban presentes algunos Consejeros de la Comunidad y que eso era una desafección a la Consejera. Pues sólo hay dos diputados del Grupo Socialista -no se meta usted con ellos- y un miembro de la Mesa. Exactamente. Faltaban miembros del Grupo Socialista. De todos modos, le quiero decir una cosa, en usos parlamentarios, evidentemente, no supone una desafección -se lo digo lealmente; se lo pueden corroborar mis compañeros

de los otros Grupos- el hecho de que en el transcurso de un Pleno no estén presentes los Consejeros ya que tienen otras ocupaciones como miembros del Ejecutivo, lo que no significa que estén en contra ni a favor. Eso, parlamentariamente, no tiene... Lo saben todos mis compañeros. Se lo digo sin ningún tipo de crítica porque usted no tiene por qué saberlo. Usted vio lo que vio, y punto. Lo dice, y hay que agradecerse.

Voy a empezar por el final, aunque vaya por delante que, desde el punto de vista de a lo que dedica sus afanes, tiene todos mis respetos, así como cualquier otra asociación o federación de asociaciones que se dedique a un menester en favor de la sociedad. Desde la FAPA Giner de los Ríos enviaron una especie de convocatoria para que los profesores les explicasen si en sus institutos o en sus centros había profesores impartiendo asignaturas que no les correspondían. Eso tengo entendido puesto que en este documento que les muestro están las respuestas de muchos. Aquí están parte de los institutos y centros que recibieron su escrito. Y, claro, hay muchísimos datos que no se corresponden con la realidad. Así, por ejemplo, hay numerosas personas que han denunciado por "e-mail" que estaban dando clase de asignaturas que no eran las suyas, que no existían como tales profesores en los centros en los que decían estar destinados, incluso esos centros no existían, ni estaban en los lugares donde decían que se encontraban. De este modo, por ejemplo, el IES José María Pemán no existe donde dicen que está; hay un señor que dice llamarse Álvaro que dice que es profesor de matemáticas pero que imparte griego, y resulta que no aparece para nada en ningún cómputo de nombres de profesores... Yo a esto no le doy mayor importancia porque en toda convocatoria que se hace en cualquier asociación o institución hay gente que se apunta a un bombardeo. Lo que le quiero decir es -y vaya por delante que supongo que lo hace porque le tengo por persona rigurosa y seria- que ponga usted en cuarentena los datos que se reciben por "e-mail" no le vaya a pasar a usted como a la concejal de Cáceres, que recibe un "e-mail" de un ciudadano pidiendo que quiten un escudo franquista de una plaza de Cáceres, y ella, sin consultar con ningún colega mío ni del señor que había estado antes, del señor García, ni con ninguna persona relacionada con la historia, da la orden de quitar el escudo y era de los Reyes Católicos; o sea, que no se puede uno fiar de lo que recibe por "e-mail".

A mí, de lo que he oído del portavoz socialista, me inquietan mucho algunas palabras; es muy dantesco. Sinceramente, cualquiera que le oiga a usted... Y lo más grave es que usted, cuando lo dice, lo dice de buena fe, se lo cree. Yo no estudié en un colegio privado, estudié en un colegio público y en un instituto público, no como los hijos de la mitad de los Ministros del Gobierno socialista. Por cierto, yo recuerdo que cuando mis hijos eran pequeños uno de sus amiguitos era el hijo del señor Maragall, el primer Ministro de Educación de don Felipe González, que por supuesto iba a un colegio privado muchísimo mejor del que iban mis hijos. Soy tan mayor que es por entonces cuando mis hijos eran pequeños.

Lo que ha dicho el portavoz socialista es para temblar, porque era como si nos tuviésemos que meter debajo de la mesa. Usted ha dicho, poco más o menos, que hay una especie de voluntaria, definida

y planificada idea de la Comunidad de Madrid, de la Presidenta y de la Consejería de liquidar... (El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS**: *Yo no he dicho eso.*) No, no; se han dicho palabras mayores, porque se ha dicho aplastamiento; usted no ha dicho eso. Como decía, de liquidar la enseñanza pública en favor de la privada, incluso la concertada. Sinceramente, a mí todas estas grandes expresiones de aplastamiento y demás me parecen graves.

El presupuesto de Educación, lo he dicho antes, ha disminuido un 8,1 por ciento respecto a 2010, nada menos que un 23,7 por ciento en lo que respecta a las enseñanzas no universitarias. Sólo seis países europeos recortaron el año pasado su presupuesto en Educación y España fue uno de ellos. Además, el Gobierno socialista del que gozamos bajó los sueldos de los profesores un 5 por ciento; recortó por segundo año consecutivo los créditos a la movilidad del profesorado en 102 millones de euros, es decir, un 10 por ciento; disminuyó los créditos de la UNED –por mencionar el tema de la universidad- un 5,1 por ciento; además, fijó la limitación de la tasa de reposición de efectivos de las Administraciones Públicas en el 30 por ciento para el desarrollo de la ley orgánica en relación con la determinación del número de plazas para el acceso, con lo cual disminuyó la posibilidad de convocatorias.

En cuanto a todos los datos sobre la educación en la Comunidad de Madrid, según los datos que se recogen en el informe Pisa, en evaluaciones que han hecho institutos oficiales, etcétera, parece que la educación no va mal, en contra de las opiniones -respetabilísimas, por cierto- que se han vertido aquí por parte de mis compañeros portavoces y de usted mismo. Sinceramente, por la impresión que dan las evaluaciones y las encuestas parece que no va mal.

Por otra parte, le decía antes que el índice de éxito escolar, dentro de que nunca es el que todos querríamos, parece que tampoco es un desastre en comparación con otras Comunidades. Los recortes en otras Comunidades hasta las elecciones de mayo, según los datos que tengo, han sido del 7 por ciento en Extremadura, del 4,7 por ciento en Castilla-La Mancha, del 4 por ciento en Andalucía y del 5 por ciento en Aragón. Lo que le pregunto, dado que usted no es de un sindicato, como era el caso –dignísimo- del compareciente anterior, es lo siguiente: usted, como sociedad civil, con sus ideas, naturalmente, y su libertad de pensamiento –hasta ahí podríamos llegar-, creo que ve o debería ver todo con más objetividad. Entonces, de verdad, ¿usted no nota una diferencia o incluso un choque entre la impresión que tiene cuando se hace una encuesta sobre educación y la absoluta realidad negra que nos han dado los portavoces de Izquierda Unida y del PSOE, y usted mismo en su informe? ¿Cómo se explica eso? ¿Es que ustedes tienen la mala suerte de que, por una casualidad, todas las encuestas son realizadas por personas afines a las maldades de doña Esperanza Aguirre y de doña Lucía Figar, que son malísimas y quieren destrozarse la enseñanza pública?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Van-Halen, vaya terminando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Voy acabando. En política –y soy muy veterano y estoy bastante de vuelta-, no creo en los noes o los síes absolutos. No creo que haya un Gobierno, ni siquiera el de don Felipe González o el de don José Luis Rodríguez Zapatero, por supuesto, que adrede vaya en contra de lo público, porque tiene que gobernar lo público. No creo que ustedes se apunten nada con la ciudadanía diciendo que Esperanza Aguirre va a destrozar lo público, porque lo repiten tanto que no se lo cree nadie. La prueba de que no se lo cree nadie –termino, señora Presidenta- es que, llevando esa estrategia a todos los campos, no sólo a la educación, la izquierda en España, que es la más retrógrada y la más ignorante del mundo en cuanto a la realidad, es donde está peor. No lo digo yo, lo dicen los ciudadanos.

En España, dentro de unos días vamos a tener unas elecciones. ¡A ver qué pasa! El 22 de mayo tuvimos unas elecciones y ya se vio qué pasaba. Ustedes digan lo que quieran, pero yo me siento y veo los escaños de unos y de otros y cada vez son menos los de la izquierda y más los otros. Sinceramente se lo digo: es una estrategia fatal –y se lo digo de corazón, desde la lejanía- la que están haciendo ustedes. La gente no puede creerse que todo vaya mal, la educación, la sanidad, porque no se lo cree nadie. Por eso tienen ustedes menos votos y el Partido Popular tiene más votos. Muchas gracias, señora Presidenta y perdone.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Para contestar a los Grupos, tiene la palabra don José Luis Pazos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero hacer es agradecer a las personas que recogen mis palabras, sobre todo en el primer turno, por el esfuerzo que supone la velocidad que imprimo porque tengo muchas cosas que decir y un tiempo muy limitado al que intento siempre ajustarme. Lo intentaré también en esta segunda ocasión, pero es verdad que quiero responder a todos. No quiero pedir flexibilidad, pero intentaré, en la medida de lo posible, responder a todo el mundo.

El representante de Unión Progreso y Democracia nos habla de que las instrucciones no estaban bien hechas. Yo le voy a contradecir, estaban perfectamente hechas para conseguir lo que han conseguido; por tanto, no es que estuvieran mal hechas, estaban perfectamente hechas y calculadas, y el cambio de los cupos sólo se podía hacer con las instrucciones que se han aprobado. Por tanto, no hay un error de la Consejería. Se podrá compartir o no lo que han hecho, nosotros no, pero no hay un error; tenían muy claro lo que quería conseguir y lo han conseguido, entre comillas.

El debate ideológico público-privado. A ese debate es al que nos llevado el Gobierno regional. Es decir, cuando el Gobierno regional tiene, y sí la tiene, una intencionalidad clara de dismantelar la enseñanza pública para beneficiar a la privada lo hace por una cuestión ideológica y, por tanto, estamos en ese debate.

Nos podrá gustar o no, pero ése es el debate que tenemos, no tenemos otro. ¿Qué tenemos que estar en el debate de la mayor calidad? La enseñanza pública la tiene. Si es que ahí está el problema, porque los ciudadanos normalmente no escuchan la otra parte, que la debían escuchar. Es decir, los centros privados no tienen desdobles, no tienen compensatoria, no tienen refuerzos, no tienen orientadores al nivel de la enseñanza pública, no tienen refuerzos para todo el alumnado que tenga la más mínima dificultad, salvo que, fuera de horario lo paguen. Ésta es la cuestión. Pero nosotros lo tenemos como derecho adquirido, y eso es lo que se intenta eliminar. Entonces, claro, que tenemos más calidad, y claro, que los que están en los centros concertados tienen todo el derecho a ir allí, pero, a nuestro juicio, que defendemos la enseñanza pública, el que decide ir a una enseñanza privada comete un error porque no tiene muchas cosas. Y de lo que no nos podrán convencer nunca es de que la Constitución Española dice que los ciudadanos tengamos que pagar los deseos de las familias que van a la enseñanza privada; eso no lo dice la Constitución Española, lo dice el marco legislativo vigente, pero no la Constitución. Por tanto, no confundamos los términos, porque la libertad de elección en la Constitución es muy clara: hay un sistema público y el que no lo quiera que se vaya a la privada. Hasta ahí es la libertad de elección, y a partir de ahí, el que toma la decisión libre de irse a otra esfera, que lo asuma.

Creo que ha quedado claro que sólo hay dos redes, pública y privada, y la privada tendrá o no tendrá concierto; ése es un debate que interesa a un sector, a nosotros no. Pero en este caso me interesa decirle una cosa que creo que antes se ha comentado en un sentido que no me parece justo. Cuando se aprueba el sistema LODE-LOGSE, que, por supuesto, tiene defectos, como todos los sistemas, y nosotros como organización ambiciosa reclamamos su constante mejora, no sólo aquí sino en nuestra confederación estatal, en este país solamente dos de cada diez estudiantes pasaban por la educación secundaria; dos de cada diez. Es decir, con los datos de ahora, cuando se puso en marcha ese sistema el fracaso escolar era del 80 por ciento; estamos en un 30. ¡Es una barbaridad! Sí, pero en muy pocas décadas hemos pasado del 80 al 30, por lo tanto, todo depende del prisma con el que se mire, no pongamos toda la parte negativa.

Mejorar hay que mejorar, por supuesto. Prioricemos los recortes. Nosotros, lo que les pedimos como representantes políticos de todos los ciudadanos, nosotros también, es que en lugar de estar preocupados por priorizar los recortes busquen ustedes soluciones para incrementar los ingresos, porque eso es lo que hacemos las familias: cuando nos quedamos sin ingresos, no reducimos hasta el último extremo todo, salimos a la calle a buscar más ingresos, más trabajo y no renunciamos a la educación de nuestros hijos; reducimos lo que haga falta las copas, los fines de semana, pero buscamos más ingresos. Busquen ustedes los ingresos, que son ustedes quienes tienen que buscar esos ingresos.

Respecto a la intervención de Izquierda Unida, dice que el Partido Popular está satisfecho con la promoción privada. Sí; lo hemos escuchado muchas veces en muchas intervenciones. La Consejera lo ha

dicho, la Presidenta también. Lo que nosotros nos preguntamos a veces es por qué en determinados momentos eso se niega, qué tipo de vergüenza hay que pasar para afirmar eso en todos los sitios. Si ése es su modelo ideológico y se defiende, pues bien; se defiende. Otros no lo compartimos, pero se defiende. Cuando alguien tiene que negar lo que hace realmente, algo debería explicarnos a los que escuchamos la negación de esa actuación. Lo que sí es verdad es que esto no estaba en el programa electoral. El desmantelamiento de la educación pública no estaba en el programa electoral de ninguno de los cuatro partidos que están aquí representados. Yo creo que los ciudadanos no han votado esto.

En cuanto a la convocatoria de cursos del profesorado, ahí no voy a entrar porque, evidentemente, a quien corresponde entrar es a los representantes del profesorado, pero ya hemos visto el desmantelamiento de los centros de formación del profesorado. Por tanto, eso no es novedoso.

¿Qué es la FAPA? Llevamos 34 años funcionando; somos una organización sin ánimo de lucro que formamos parte también de una confederación estatal que, a su vez, también es sin ánimo de lucro, y desde el Presidente de CEAPA, mi compañero Jesús, hasta la persona que aterrice ahora mismo por cualquier APA, somos todos voluntarios, no retribuidos, no tenemos ánimo de lucro, y este movimiento social nos cuesta dinero diariamente. Eso tiene que quedar claro: no es que no ganemos nada, ¡es que nos cuesta dinero! ¡Esfuerzo! Y mientras otros están jugando a las cartas, paseando en el yate o jugando al pádel, nosotros estamos dedicados a mejorar la educación de nuestros hijos, nuestras hijas y, es más, la de todos los demás, porque los nuestros son los que resultan principalmente afectados por nuestra dedicación. Es una organización decente, honrada, y el que diga lo contrario merece ir a los tribunales, obviamente.

Respecto a lo que ha planteado el portavoz del Partido Socialista de Madrid, voy a excluir a la Presidenta de la Comunidad porque ella se dirigió y habló de Izquierda Unida, no habló nunca de la FAPA. Por tanto, hay que ser rigurosos. De la FAPA habló la Consejera; por eso nosotros actuamos contra lo que dijo la Consejera, porque entendemos que tenemos que actuar, y actuó el Partido Popular de Madrid, que evidentemente tiene unos responsables, pero es el Partido Popular de Madrid. De la Presidenta, obviamente, yo no voy a hablar porque no mencionó la FAPA para nada.

Recortes. Mire, yo no me resisto a hacer una cosa. Como preguntan cómo afecta a nuestros hijos y a nuestras hijas, para que nadie piense y para que nadie busque luego datos para poder ir contra quien los dijo, yo les voy a decir que son del instituto de mis hijos y los datos se los doy yo; por tanto, si hay que actuar contra alguien, contra mí. En este momento en el instituto de mis hijos falta un profesor de francés, un profesor de música, otro de sociales, otro de lengua, uno de apoyo a discapacitados auditivos, otro de apoyo a éstos para el inglés, uno de compensatoria, y hasta hace dos días no tenían profesor de educación física porque es un centro bilingüe, necesitaba que fuera de inglés y la Administración no lo podía proporcionar. Cuando ya han visto que era imposible, les han dado un profesor de educación física; no sabe

hablar inglés, por lo que no cumplirá con el programa de educación física. Eso es así. Hoy, primero de la ESO no tiene todavía clases de francés; no las tiene; entre ellos, mi hija. En tercero no tienen clases de lengua ni de sociales. En cuarto no tienen clase de sociales y en segundo de bachillerato tampoco. Es más, en segundo de bachillerato –aquí también hay otra persona de nuestra organización- no están dando clase, porque no tienen profesor, de lengua y literatura castellana. Ésta es la realidad de nuestros hijos. No me diga que ése es un caso excepcional porque, si me dice que es un caso excepcional, tendré que pensar por qué el centro de mis hijos es excepcional. A ver si es que pasa algo porque es el centro de mis hijos. (*Rumores.*) No; entiendo que no me van a decir que es excepcional, sino que vale como ejemplo.

Quiero avanzar, Presidenta. En cuanto a lo de manipulados por Alfredo Pérez Rubalcaba, yo simplemente les diré que esta Federación nunca se ha reunido con Alfredo Pérez Rubalcaba siendo candidato o Ministro. Yo, personalmente, no le conozco; es decir, sé quién es, pero a mí jamás me lo han presentado. Por tanto, difícilmente podemos estar manipulados por él.

De todas maneras, si todos los sindicatos, todos los sindicatos, los cinco, están en esto, decir que los cinco sindicatos están manipulados por una persona es que demasiado poder tiene esa persona. Si el 80 por ciento del profesorado, de todas las ideologías, está haciendo la huelga, decir que una persona, sea la que sea, tiene el poder de manipular al 80 por ciento del profesorado... No sé. Usted hablaba ahora de resultados electorales, pues si eso es cierto...

Respecto a la concertada y la situación actual, ya lo he dicho antes. Nosotros, desde luego, hemos defendido, en la medida en que debe ser defendida, la enseñanza concertada. El informe del Consejo Escolar lo puede acreditar. Cuando nosotros hemos pedido reiteradamente la desaparición de las cuotas en los centros privados-concertados para garantizar esa igualdad de oportunidades, los representantes, no sólo de las familias sino también de los titulares de los centros de la privada-concertada, se han negado. Pues cada palo que aguante su vela.

Las trabas y expedientes desde la Consejería existen. Yo he escuchado de boca de mis propios docentes y de mi propio director las órdenes verbales que les habían llegado desde la Consejería y por las cuales no podíamos hacer ni asambleas ni tan siquiera se nos permitía salir a la calle a cortar el tráfico, que, ¡joj!, fuera, en la calle, somos ciudadanos. ¿Qué tiene que pintar allí la Administración regional? Nada.

¿Qué ocurre con el abandono escolar en comparación con otras Comunidades Autónomas? Bueno, yo les diría que reflexionaran. El marco general es el mismo para todos, eso es cierto, sea bueno, malo o regular, pero el fracaso escolar para los hombres en Baleares es superior al 50 por ciento y para las mujeres en Asturias está por debajo del 10. Si el marco general es el mismo, la gestión tendrá algo que ver en esto, ¿no?, digo yo; tendrá algo que ver en esto. Así que vayamos a la gestión.

Respecto al agradecimiento por resistir los ataques, no voy a entrar en ello. Gracias a todos los que nos lo han expresado.

Por contestar también al portavoz del Partido Popular –permítame esa flexibilidad, por favor, señora Presidenta-, que dice que yo voy de bolos con los diferentes partidos, le diré que yo también he estado en un acto que organizó el Partido Popular de Majadahonda. ¿Dónde está el problema? Y no es el único, he estado en más actos. Recuerdo perfectamente uno en el que estaba el Alcalde de Alcobendas recién elegido, del Partido Popular, y yo estuve allí. Es decir, si un Grupo Parlamentario, el que sea, o un partido político, el que sea -y le digo a usted que se lo traslade al Partido Popular en este momento-, nos invita a un acto para hablar de educación, nosotros iremos. No tenga la más mínima duda de que vamos a ir, da igual quién nos invite. O sea, que están ustedes ya casi obligados a decirnos que vayamos, y vamos a ir y lo vamos a decir porque no vamos a tener ningún problema y vamos a aguantar las críticas a nuestra posición, que lo hacemos siempre, como es lógico y razonable en democracia.

Se ha dicho que tengo poca idea de la cuestión parlamentaria. Obviamente, yo no soy parlamentario ni pretendo serlo, aunque otros hayan dicho lo contrario; pero la cuestión es la siguiente: si no es desafección y dice usted que es porque tienen otras cosas que hacer, la verdad es que a mí me deja muy preocupado, porque creo que era el primer Pleno de la Legislatura. Yo no hablé del Partido Socialista antes. Usted ha dicho el Partido Socialista, pero yo he hablado del Partido Popular, que es quien respalda al Gobierno, no el resto. Tenían otras cosas que hacer, y ese Gobierno regional que tenía otras cosas que hacer ¿no podía escuchar a su propia Consejera porque parece ser que el Pleno era muy largo o tenían otras cosas que hacer? Usted ha acusado a los docentes de prácticamente ser unos vagos por no dar dos horas más de clase a la semana y ustedes no son capaces de aguantar un Pleno entero. Yo, como ciudadano, sinceramente me quedo absolutamente estupefacto.

En cuanto a la petición de profesores –me quedan tres cosas y termino-, nosotros no hemos hecho una petición a los profesores; hemos hecho una petición de datos a las asociaciones de padres y madres. ¿Que nos han respondido profesores? Bien. También nos han respondido alumnos y jardineros, que los jardineros son padres y madres como cualquiera, faltaría más. A mí lo que me preocupa de esto no es la respuesta de los docentes sino que “e-mail” que teóricamente son para nosotros los tenga usted. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *Tengo un listado*.) Sí, sí, que los tenga usted. Es igual. Usted tiene un listado con unos datos que nosotros todavía no hemos hecho públicos. Es impresionante que nosotros no hayamos hecho públicos los datos y usted los tenga, porque los “e-mail” son secretos. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *Vienen en el periódico*.) Pues ya veremos qué periódico y qué fuente tiene porque no se han hecho públicos. Usted tiene copia de los correos electrónicos, que me los acaba de enseñar, que están dirigidos a nuestra organización; por tanto, respecto a la inviolabilidad de las comunicaciones, tiene sus dudas la cosa. Bueno,

ponemos en cuarentena los datos que recibimos por "e-mail"; están absolutamente contrastados y por eso también hemos pedido hace más de 20 días a la Consejería de Educación los datos de los más de 800 centros. A día de hoy no tenemos respuesta y, obviamente, es difícil contrastar con los datos oficiales de la Consejería si no nos los dan; pero nosotros contrastamos. Nosotros ponemos en cuarentena los datos que recibimos por email, están absolutamente contrastados, por eso también hemos pedido hace más de veinte días a la Consejería de Educación los datos de los más de 800 centros, a día de hoy no tenemos respuesta, y obviamente es difícil contrastar con los datos oficiales de la Consejería si no nos los dan; pero nosotros contrastamos. Y le digo una cosa: mañana vamos a presentar un escrito-denuncia ante la alta inspección para que revise todos estos datos y, si estamos equivocados, que nos lo diga; por nosotros no tenga problema, que saldremos a decir: estábamos equivocados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Termino con esto, señora Presidenta. Dice que la educación no va tan mal. Nosotros hemos denostado -lo sabe- la prueba de CDI de la Consejería de Educación; sin embargo, utilizando esa misma prueba, los datos de la CDI de secundaria dicen que sólo tres de cada diez aprueban en Matemáticas en esta Comunidad, y la prueba que ustedes han hecho para acceder al bachillerato de excelencia la ha suspendido el 70 por ciento de los que se han presentado. ¿Eso es ir bien? Yo creo que no, yo creo que eso es ir muy mal.

Por último, un dato. Evidentemente, los datos son lo que son, pero el dato de 2.700 profesores despedidos lo dio la propia Presidenta cuando dijo 80 millones de recorte. Si estamos hablando de que un interino cuesta unos 30.000 euros aproximadamente, son 2.700 profesores menos. Es un dato que dio la Presidenta. Si el dato de la Presidenta no es fiable...Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos, por su comparecencia en esta Comisión. Quiero agradecerle tanto a usted como a don Francisco García su presencia aquí, que no lo he hecho antes. A continuación pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciséis horas y dos minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid